

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luciano y Compañeros Mártires, y San Teófilo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro		Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.		
			mm.		mm.		mm.
6	10 n.	7°	756°	79°			
7	7 m.	6°	757.7	74°			
	2 t.	9°	757.3	65°	4.5		1°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h.	22° 12' 42" Austr.
NE.		Cub. Llueve.	Sale el sol á 7 h. 27' 56" t. m.	
NE.		Id.	Se pone á 4 h. 46' 35" t. m.	
E		Nubes.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h 7' 7" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy, martes, 8 de enero, á las siete y media.—A 4 rs.—1.º La zarzuela en 2 actos: **El marques de Carabaea.** 2.º La divertida zarzuela-disparate en 2 actos: **De este mundo al otro.**

Nota.—Pasado mañana jueves, á beneficio de la 1.ª triple doña Eloisa Morera, 1.ª representación de la zarzuela nueva en 3 actos, letra de don Luis de Olona, música de los señores Inzeuga y Gaztambide: **El secreto de una reina;** desempeñada por la beneficiada y la señora Latorre, y los señores Salces, Carbonell, Allú y Arcas.—Hoy y mañana se venden los billetes en Contaduría para dicho beneficio, en que no habra bandeja, á las horas y precios de costumbre.

Otra.—Sigue en estudio la zarzuela nueva en 4 actos, **El sargento Federico.**—Y continúan con celeridad los trabajos de construcción del vestuario y cuatro decoraciones para la zarzuela nueva en 4 actos, **Los magyares.**

ABONO.—Está abierto en Contaduría hasta el viernes 11, el segundo y ultimo, que principiará el domingo 13, y concluirá el 21 de marzo de este año (68 días), á los precios siguientes: Palcos bajos y de primer piso de proscenio con una entrada, 120 duros.—Idem de primer piso con id., 107.—Idem segundos de proscenio con id., 80.—Idem segundos y bajos con id., 67.—Idem terceros de proscenio con id., 50.—Silfonos de patio y anfiteatro con id., 20.—Lunetas de patio con id., 14.—Entrada de abono, 10.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 60, para hoy, martes, 8 de enero.—Debutó del primer tenor absoluto señor Emilio Naudin, y del tenor comprimario señor Garulli, con la ópera en 3 actos, del maestro Donizetti, titulada: **Lucia di Lammermoor.**—Reparto: Lord Enrique Asthon, Sr. Bencich; Miss Lucia, su hermana, Sra. Kenneth; Sir Edgardo de Ravenswood, Sr. Naudin; Lord Arturo Buklaw, Sr. Garulli; Raimundo Bideben, preceptor de Lucia, Sr. Garcia; Alisa, doncella de Lucia, señorita Porcell; Normanno, jefe de los hombres de armas, Sr. Costa.—Coro de damas y caballeros, parientes de Asthon; hablantes de Lammermoor.—Comparsas de peges, hombres de armas y criados de Asthon.—Entrada, 5 rs.—Id. al quinto piso, 3 id.

A las siete y media.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Hoy, 8 de enero, á las siete de la noche.—Entrada, 3 rs.—Quinta representación de la gran comedia de magia en 3 actos y 4 cuadros, titulada: *La pata de cabra*. Las decoraciones y trastos de maquinaria son obra del aplaudido escenógrafo D. Emilio Luceini. El papel de don Simplicio está á cargo del primer actor y director don José María Bardalla.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, dirigida por D. M. Catalina y en la que tomará parte la eminente primera actriz doña Matilde Díez, titulada: *La historia de una carta*.—Igualmente han empezado los ensayos de la muy aplaudida última producción de D. A. J. Guisó, autor de *El trovador*, y otras muchas obras notables, titulada: *En duelo á muerte*; cuyas representaciones continúan en Madrid con extraordinario éxito.

CUADROS MECANICOS. Calle del Conde del Salto, n. 38, p. 1.ª, de 5 y 1/2 á 9 de la noche.—Entrada, 1 rs.

MUSEO DE ETHNOLOGIA Y DE ANATOMIA. calle de Escudillers, n.º 10.—Terminará la exposición el domingo 13 y lunes 14 de enero.—Entrada, 2 rs.

Servicio de la plaza para el día 8 de enero.

Jefe de día, D. Juan Rodríguez y Soto, comandante, capitán del regimiento infantería de la Constitución.—Parada.—Hospital y provisiones.—Piensó, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

El regimiento de Aragón, número 21, que guarnece la Ciudadela de esta plaza, ha recibido orden de estar preparado para marchar á Tetuan, viniendo en su relevo el de Málaga, número 40, que ocupa la plaza de Tortosa.

—Ayer se hundió una porción de terreno frente de la casa del hortelano de Santa Ana, que puso en alarma á los vecinos de las casas inmediatas. Por la autoridad local se tomaron las debidas disposiciones á fin de calmar la zozobra de aquellos habitantes.

—En virtud de las oposiciones de maestras que acaban de tener lugar, ante el tribunal competente de esta provincia, han sido propuestas á la Dirección general de Instrucción pública, para una plaza vacante y dos de nueva creación en esta ciudad, las señoras doña Antonia Biltény, doña Pilar Pascual de San Juan y doña Angela Oriol y Bernadet.

—En la madrugada de ayer salió para Tetuan el vapor *Ebro*, su capitán D. Juan Molins, con 500 pipas vino del país para el ejército de ocupación de aquella plaza.

—Hoy debuta en el Liceo con la *Lucia*, el nuevo tenor señor Naudin.

—De Olesa de Monserrat nos escriben que han sido nombrados para el próximo bienio don Pablo Casas, alcalde; don José Navarro y don Miguel Tobella, tenientes.

—Anteayer domingo, día de Reyes, celebró su primera misa en la iglesia de religiosas de la Divina Providencia, en la vecina villa de Gracia, el Rdo. Pbro. don Miguel de Vilamala.

—Segun el *Monitor de primera enseñanza*, los exámenes para maestros de la misma principiaron en esta capital el día 1 del próximo febrero.

—Hemos recibido de Manresa una estensa correspondencia, que por la abundancia de materiales no hemos podido insertar, en la que se nos describe detalladamente la función celebrada con motivo de la inauguración de las nuevas cárceles de aquella ciudad. A mas de lo dicho en el *Diario*, hallamos en ella que el señor Gobernador civil de esta provincia, después de haber prometido al señor juez del partido que procuraría se aumentase el socorro de los presos, les dió una limosna que les dejó consolados; mas tarde se les sirvió una succulenta sopa, debida á la caridad de aquel Ilmo. Ayuntamiento. Sentimos no poder continuar aquí los muchos y oportunos brindis que hubo al fin del banquete y se hallan consignados en la carta, pero no podemos pasar por alto añadir que al regresar la comitiva de acompañar á S. E. á la estación, fueron presentados un rico baston de concha con puño de oro y una elegante escribana de plata al señor Ristori y al señor Bello, por los señores don José Herp y don Ignacio Oms, en nombre y á espensas de los individuos de la junta de restauración. Ambas piezas tienen grabadas las armas de la ciudad, con los emblemas y atributos de la justicia, y llevan una alusiva inscripción.

—Entre las muchas calles que hay por empedrar en Barcelona, una de ellas es la de San Erasmo, en cuyos solares se han levantado importantes establecimientos industriales. Como nunca ha sido empedrada, resulta que no puede transitarse por ella á pie, ni casi pueden pasar los carruajes.

—Mientras aquí el día 2 nos hallábamos á 8.º sobre cero, segun el estado de observaciones meteorológicas que publica el observatorio de Paris, en S. Petersburgo marcaba el termómetro 22.º bajo cero.

—Habiéndose notado que algunos panaderos sofisticaban el pan, se han entregado algunos de estos para analizarlos, y descubrir á los culpables, á fin de imponerles el condigno castigo.

—La Cofradía de la Minerva de Santa María del Mar ha anunciado ya las lucidas funciones de octavarío, que tanta concurrencia atrajeron el año pasado á aquella suntuosa basílica, que principiaron el proximo domingo, día 13. La nombradía de que gozan los oradores que opearán el púlpito, y las bellas composiciones pastoriles al órgano del señor Pardas, que se repetirán en las citadas funciones, precisamente deberán llenar de fieles el mencionado templo.

—Muchos de nuestros lectores no podrán menos de sorprenderse al saber que algunos hombres celebres han usado apellidos que no son los suyos propios. En la causa seguida en los tribunales de París contra Roger de Beauvoir, prohibiéndole usar el apellido Beauvoir, que parece habia adoptado para distinguirse de tantos otros que llevan el de Roger, su abogado alegó que el verdadero apellido de Molière era *Pouquein*, el de Voltaire *Arbutet*, el de Beaumarchais *Caron*, el de Lamartine de *Prat*, el de Jorge Sand *Dudevant*, el de Saintine *Boniface*, y así de otros, y que siempre se le ha permitido á un literato tomar un pseudónimo eufónico, ó añadir al suyo el nombre del pueblo de su nacimiento ó el de una de sus tierras, cuando tiene la suerte de poseerlas; mas el tribunal contestó que la literatura toleraba esos usos, pero que la justicia no los admitía en los actos de su incumbencia.

Por la Redaccion, el secretario: MELCHOR ALÍO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía, salen todos los miércoles para Alicante y Málaga; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Queda terminada la importante obra de Eugenio Sue, *Los hijos del Pueblo*, edición adornada con magnificas laminas abiertas en acero, y continúa abierta la suscripcion en la librería de su editor D. Juan Oliveres, calle de Escudillers, n. 37.

LA BENEFICIOSA. Caja Gral. para colocar economistas y capitales: plaza Real, n. 10, p. 2.º

Se recomienda el anuncio «Bujias esteáricas y esteárina.»

Se recomienda el anuncio «venta de dos arañas de bronce dorado.»

SUBORDINACION MINISTERIAL.

Hace poco tiempo que procuramos combatir como antifilosófico y anticristiano el exagerado dogmatismo del partido político bautizado, con razon ó sin ella, con el nombre de neo-católico. Al negar una autoridad, en nuestro concepto usurpada, á la redaccion de un periódico ó á una parcialidad política, protestamos de nuestra obediencia ciega á la autoridad legitima, y todos nuestros escritos y nuestra misma política, que, á los ardientes hombres de partido debe parecer tibia y vacilante, son una protesta continua de que acatamos dentro de sus justos límites la autoridad de la razon humana, que sabemos respetar en lo que vale la tradicion, que sabemos respetar la autoridad del verdadero talento; y que por último respetamos, y mucho, la autoridad del vulgo, la autoridad del sentido comun, á la cual no se desdennan de apelar, cuando lo juzgan conveniente, personas de la categoria y de la supremacia intelectual del señor ministro de la Gobernacion.

Así como nos rebelamos contra el exagerado dogmatismo de los neo-católicos, porque, según intentamos probar, llevaba al extremo de convertir á Dios y á la Iglesia en editores responsables de los errores políticos de los periódicos ó de los errores filosóficos de escritores como Donoso Cortés, que al fin son hombres; otras veces hemos procurado demostrar tambien el desconcierto á que infaliblemente conduce el considerar y así lo hacen el partido democrático y la escuela filosófica de que procede, la razon en individual, como un tirano encerrado en su cueva, rodeado de mudos esclavos sin pensamiento ni voluntad propia.

Unos y otros, sin quererlo y sin saberlo, defienden una impiedad, hija muy frecuentemente del orgullo, y que á su vez engendra siempre el orgullo y la intolerancia. El ardor con que unos y otros combaten, el desprecio con que hablan de los pobres ignorantes y extraviados, que no siguen sus banderas, aquel modo tan seguro de cortar las dificultades y las disputas, no es defecto personal, sino vicio de escuela; es consecuencia forzosa de la doctrina.

Los neo-católicos dicen: «Dios es la solucion de todas las dificultades, nuestra doc-

arina es la de Dios; luego la verdad está con nosotros, y quien no va con nosotros, sigue el camino del error y es enemigo de Dios y de su Iglesia.»

Los demócratas dicen: «La razón humana (la individual) es la única fuente de la verdad, la verdad es obra suya, enseñamos a los ignorantes, y cuando el pueblo (es decir una suma de algunos millones de razones individuales) llegue a saber lo que ahora sabemos unos pocos, la hora de su felicidad habrá llegado.» La filosofía racionalista dice algo más que esto, pero no queremos meternos en honduras filosóficas, porque sabemos poco, y aun cuando supiéramos algo más, no lo haríamos tampoco, por no disgustar a los señores.

Los primeros con la espada de Dios en la mano juzgan obra meritoria cortar cabezas de moros y judíos neo-protestantes ó liberales, y ocupados en esa faena se olvidan tal vez de compadecerse de ellos, de atraerlos con la mansedumbre y la caridad, y de rogar humildemente a Dios que les aparte del mal camino, como lo manda la Iglesia nuestra Madre.

Los segundos no necesitan una espada enviada del cielo: les basta y sobra con la espada de la libertad, con la cual cascan de lo lindo al que tiene el mal gusto de no querer ser tan libre como ellos.

Unos y otros miran con profundo desprecio al que no vive dentro de la escuela atrincherada como un castillo. El que no va conmigo va contra mí es dogma de las dos escuelas: *ser ó no ser*, como dicen los demócratas matemáticos. Al adversario le colocan en el aprieto de tener que elegir entre los dos dictados de *ignorantes ó hipocritas*. Nada tiene de particular que en el calor de las disputas, cuando la razón se turba y levanta el grito la vanidad, esas palabras desembozadas ó encubiertas vuelen del campo al otro como un fuego graneado, y la razón y la lógica se escondan llenas de espanto. Nada tiene de particular tampoco que los dos partidos estremos lleven tan fácilmente a la tiranía, que la tiranía sea ley fatal del absolutismo y de las revoluciones.

Pero estos vicios son hijos de la errada doctrina, de la demasiada confianza que la razón individual pone en sí misma, lo mismo cuando afirma que no es más que el ego de la verdad de Dios, como cuando suprime a Dios y se proclama a sí propia gérmen de todas las verdades.

Los que vemos estampadas en el mundo las huellas del pecado original, los que ni nos creemos enviados de Dios, ni creemos que la razón débil del hombre pueda ser dueña sino esclava de la verdad, los que creemos que la razón del hombre ha de encontrar siempre vallas más inquebrantables que las que puso Dios a los mares; por mucho que adoremos la verdad, por mucho que nos esforcemos en conocerla, por íntimo que sea nuestro convencimiento al parecernos que en parte la poseemos, siempre queda en el fondo de nuestro corazón una duda, que no es la duda del escéptico, sino la que la sana filosofía aconseja; siempre queda en el fondo de nuestro corazón una desconfianza que trae consigo el respeto a la autoridad á la razón de los demás, la tolerancia con las doctrinas, el dolor profundo, pero jamás el odio que nos inspiran los que nos parecen errores ó extravíos.

Hombres de tales convicciones no pueden arrogarse el título de doctores que otros mas doctores y de muchísimas campañas, les regalan con la mas sana intención del mundo; periodistas que esas doctrinas profesan no pueden erigirse en maestros del vulgo, sino en representantes mas ó menos ilustrados de la opinión vulgar ó del sentido común de que habla el señor ministro. Si escriben en la provincia, prueba que aspiran humildemente á ser voz y eco de la provincia, de sus necesidades y aspiraciones. Si firman el dictado de hombres de partido, si no es la política su oficio ni su medio de vivir, prueba es de que no aspiran á erigirse en poder, y que lejos de aspirar á mandar ejércitos ó regimientos, no aspiran siquiera á ser jefes de un mal disciplinado pelotón.

Pero algunos de los supremos númenes de la corte no lo creen así. Nos hablan siempre con aquel sublime fruncimiento de cejas, y con el manejo de rayos en la poderosa diestra. Y cuando se dignan acordarse de los pobres mortales (y contribuyentes, sea dicho *inter nos*) de provincia, son mas dogmáticos en sus fallos que los neo católicos y demócratas, mas intolerantes, mas feroces en sus enemistades, con la diferencia de la que en los unos tiene disculpa en un vicio radical de la escuela, es en los demás vicio de carácter, ó de *práctica* parlamentaria, ó de *industria* periodística, ó de *costumbre* arraigada, ó de *arte*, llamase como se quiera, que no faltaran palabras propias en el vocabulario del señor ministro de la Gobernación.

Pero los falsos Dioses se van, y nos reímos de todo el Olimpo polaco, ya se nos presente adornado con los atributos de la union liberal, ya vista el traje de los señores teu-

dales, ya venga mañana arrastrando la toga del tribuno. Contra esos falsos Dioses nos hemos principalmente levantado, y más adversarios nuestros son los que no solo dicen que militan en nuestro campo, sino que pretenden que les rindamos culto e idolatría, que los que vemos rebullir en medio de las huérfanas enemigas. Francos y leales defensores de la situación actual, somos adversarios, ¿qué adversarios? enemigos, enemigos acérrimos de los enemigos de todo gobierno, lo mismo de los que atacan la autoridad a mano armada, que de los que la atacan aduñandola, viciandola y corrompiendola.

Si esto es ser lego y pobre provinciano en política, lo somos porque queremos, porque detestamos la ciencia de otros más avisados. Hemos dicho mil veces que nuestros consejos incautos podían llevar al gobierno a la muerte, pero los damos porque hay ocasiones en que la muerte es la gloria, y la vida la deshonra. Creemos que ni el arte (ó industria) de los gobiernos, ni la norma moral de los individuos es el arte de saber vivir. Este arte lo saben y practican muchos, sin necesidad de ir á estudiar á la corte, pero es indudable que en la corte se aprende mas fácilmente y en menos tiempo. Cuando defendemos á un gobierno ó á una situación, no defendemos pues la vida del gobierno ó de la situación, defendemos su honra, que unas veces se consigue viviendo y otras lanzándose con rostro sereno á la muerte.

El general en jefe del ejército de Africa, como buen militar, podrá esplicar mejor esta teoría a los que necesitan esplicaciones.

La relacion que todo esto pueda tener con el título de este artículo, y con otras cosas que no queremos nombrar, busquela el lector, y no será difícil encontrarla.

Madrid 2 de enero de 1861.

J. COLL Y VEHÍ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 4 de enero.

Voy siendo un verdadero profeta. Los periódicos ministeriales de anoche, la *Epoca* y la *Correspondencia*, calmaron, como esperaba, la alarma producida con la noticia de los armamentos de la Francia, negando rotundamente el hecho y conviniendo conmigo en que aquella no tendría otro objeto que alguna jugada de Bolsa. En esto ha venido a parar toda la fabula de que el duque de Tetuan y sus compañeros se habían dirigido desde el baile de la embajada francesa al Real Palacio, donde S. M. había presidido de madrugada el Consejo de ministros. Ahora se tienen en el aire otras dos noticias igualmente falsas, por no decir absurdas: la de una carta del señor Ríos Rosas escrita a un amigo suyo de esta corte, en que rompe por completo con la situación, y la de la dimision que ha presentado el señor marqués de Corvera de la cartera de Fomento, por el descubierto en que le dejaron anteaer sus compañeros al declarar, provocados por el general Calonge, que no se había presentado la cuenta de la inversion de parte del crédito de los dos mil millones para obras públicas, por culpa suya. Escuso decir á Vds. que ni el señor Ríos Rosas habrá escrito semejante carta, ni el señor marqués de Corvera ha pensado un momento en dimitir; pero la curiosidad de las gentes es insaciable, y es preciso á toda costa entretenerla y alimentarla de alguna manera.

El crédito de cuatro millones pedido por el señor Posada para el socorro de las familias víctimas de las inundaciones ha parecido á todo el mundo muy reducido para el objeto á que se destina. Con este motivo se cree que la comision lo ampliará, por lo menos hasta duplicarlo, y se habla de la idea de nombrar una gran comision de senadores y diputados que organicen una suscripcion general en toda la Peninsula, semejante á la del año pasado para los heridos de Africa. La compasion que ha producido en todos los corazones generosos el tristísimo cuadro de tantos pueblos arruinados y de tantas familias mendigando el sustento á causa de las inundaciones, será fecunda en resultados si se aprovechan estos primeros dias.

Hace ya algunos que llegó á esta corte, donde ha encontrado muy buena acogida, su paisano de Vds. don José Oriol Ronquillo, autor del importante *Diccionario de materia mercantil*. Tanto S. M. la Reina como SS. AA. los infantes don Francisco de Paula y don Sebastian se han apresurado á inscribir sus nombres como suscritores en el album que acompaña á la obra. Sé tambien que en los ministerios de Hacienda y de Estado se da á este libro, tan indispensable para nuestros comerciantes y empleados de aduanas, la importancia que realmente tiene, y que dentro de breve tiempo el señor Ronquillo podrá regresar á esa ciudad convencido de que su viaje á Madrid no ha sido estéril para la administración en general, ni para el crédito y circulacion de su obra en particular.

Ayer a última hora se dio cuenta al Congreso del dictamen-proyecto sobre inversión del producto de los bienes eclesiásticos que el Gobierno adquiere por la permutación establecida en el Concordato. En el preámbulo, obra del señor Ardanaz, se consignan las ideas de que hablé a Vds. en globo el otro día fijándose particularmente en la parte de la Deuda flotante que representa los descubiertos definitivos de ejercicios cerrados. La comisión cree que es indispensable buscar en nuevos recursos una sólida garantía para la extinción de estos descubiertos, arbitrando el medio de separarlos de una Deuda a la cual impropriadamente se hallan asimilados por medio de una conversión oportuna en Deuda perpetua, como era en su mayor parte el carácter de las obligaciones que con ella se cubrieron.

A satisfacer uno y otro objeto bastan en concepto de la comisión, la aplicación que en el proyecto de ley se hace de 900 millones de reales nominales de renta consolidada en inscripciones nominativas a favor de la Caja de depósitos, con la facultad de que el Gobierno los pueda enagenar cuando lo juzgue oportuno, a fin de llenar el descubierto del Tesoro en la parte correspondiente al déficit de los presupuestos cerrados. Completa este pensamiento la autorización que al mismo se concede para negociar en circunstancias determinadas los pagarés suscritos por los compradores de los bienes de la Iglesia, con lo cual se logra anticipar en mucho la realización de un pensamiento que a juicio de la comisión es altamente beneficioso.

También debo hacer mención del crédito de 250 millones de reales con que se amplía el de 450 concedido para material de marina por la ley de 1.º de abril de 1859. Todo cuanto tiende al fomento de nuestra armada responde al sentimiento del país y tiene que ser recibido con entusiasmo.

Hoy ha seguido el Congreso ocupándose de la ley hipotecaria. Un joven, el Sr. Fuente Alcazar, ha pronunciado un buen discurso contra el sistema histórico seguido por la comisión. Partidario el joven orador del filosófico; hubiera querido que la reforma hipotecaria fuese una parte del Código civil, ya concluido por la comisión de Códigos.—N.

París 5 de enero.

Las noticias que se reciben de Italia siguen siendo poco satisfactorias para los partidarios de la unidad de la península; pero ya se sabe que cuando uno empieza a ver una situación de color negro, un instinto natural le induce a verla más negra todavía. A decir verdad no hay un hecho siquiera que de uno u de otro modo haya podido justificar ninguna clase de apreciaciones; no circulan mas que vagos rumores que no se fundan en nada y que por lo mismo es bastante difícil combatirlos.

Pero en fin, con razón ó sin ella los partidarios de la unidad de Italia experimentan cierta inquietud. Hablan cada vez mas de la enfermedad del conde de Cavour, y tratan ya de designarle un sucesor. Farini está enfermo también, la situación de Gaeta sigue in statu quo, Nápoles no deja de inspirarles serias inquietudes, y a esto añada V. que se acerca la primavera, que Garibaldi ha recordado ya a Víctor Manuel que él estará dispuesto para dicha época, y se explicará V. muy bien la inquietud que he indicado en los hombres de aquellas opiniones.

Sea como fuere, todas las apreciaciones y juicios sobre el porvenir político de Italia deben aplazarse hasta la reunión del nuevo parlamento italiano. Hasta entonces no puede ocurrir cosa alguna grave, que decida de dicho porvenir. Según los elementos que constituyen el Parlamento que representará a la península, se podrá juzgar del carácter de los futuros acontecimientos, como quiera que por las respectivas proporciones en que están representados en él los distintos partidos italianos, se podrá conocer previamente el impulso que se dará a la política de Italia. Hasta entonces nada puede juzgarse; todo cuanto se diga, serán meras conjeturas, inmotivadas tal vez.

Por lo que hace a la cuestión de la Italia meridional, va a tomar un nuevo aspecto, merced a la lugartenencia general del príncipe de Carignan. A este propósito debo decir, si bien le hare notar al propio tiempo que la noticia me parece completamente falta de fundamento; que se habla mucho de una reciente nota de las potencias continentales, relativa a la cuestión de la Italia meridional. Según se supone, en dicha nota se consigna que es nulo el sufragio universal consultado en el reino de las Dos Sicilias; y hasta se pretende que Mr. Thouvenel al contestar a la consabida nota, no ha negado esa nulidad. Difícil de creer se me hace esto, atribuyéndose, como se atribuye, a un ministro que representa a un Soberano cuya autoridad procede exclusivamente del sufragio universal.

Fuera de esto, como al dar de nulidad al sufragio universal italiano, pudiera de re-

chazo darse tambien por nulo el sufragio universal en otros paises, cualquiera verá en ello una razón para no dar gran crédito á esos rumores.

De algun tiempo acá notase mucha calma en la política interior; este resultado empero se debe indudablemente á las preocupaciones que traen consigo los negocios extranjeros. Cuando se reúnan las cámaras francesas renacerá seguramente la actividad política. Hoy se dice que la apertura de las sesiones se aplazará para el día 22 de febrero, despues del cual se prorogará el Cuerpo legislativo hasta el 4 de marzo. Dentro de poco pues veremos reaparecer en la prensa periódica las interesantes polémicas sobre la libertad de discusion y de imprenta, polémicas que pueden ya reivindicar el beneficio del decreto de 24 de noviembre.

La *Opinion nacional* en su número de esta tarde publica un notable artículo de monsieur Morand, esponiendo con sobreabundancia de pruebas que la libertad de la prensa es correlativa de la libertad de la discusion, y abordando la cuestion del restablecimiento de la tribuna, acaba por aconsejar un sistema misto italiano, en el que se reserva la tribuna solo para las grandes ocasiones. Esta proposicion me parece que quita toda duda, y por esto deseo que haga proselitos la idea emitida por la *Opinion nacional*.

Mañana se despide del publico Mr. Neffzer, que por tanto tiempo ha trabajado en la *Presse*. Lo que dije á V. es cierto; Mr. Neffzer funda un nuevo periódico titulado: *El Tiempo*. Lo reemplazará en la *Presse* Mr. Erdan, redactor que fué de *L'Événement*. Mr. Luis Veufflot hubiera deseado tambien aprovechar las buenas disposiciones del poder para reformar un periódico; pero se asegura que Mr. de Persigny le ha negado la correspondiente autorizacion.

Dícese que el Crédito Moviliario se encargará del préstamo otomano.

Ayer se decía que el conde de Cavour estaba enfermo; era natural que hoy hubiese corrido el rumor de su muerte. Y efectivamente ha corrido; pero esta bula merece el mismo crédito que la noticia del enlace del conde con una inglesa. El sobrino de Cavour que está en la embajada, ha salido de Paris en direccion á Nápoles donde estará al lado del señor Nigra.

Se asegura que el Emperador de su cuenta particular ha comprado al Estado el palacio de la plaza Beauveau, y que trata de regalarlo á Mr. de Persigny. Este palacio está valorado en 1.700,000 francos.

El capitán de navio M. La Bonciere le Noury, nombrado jefe de Estado Mayor del ministro de Marina, va á volver el día 10 al Pirco, de donde regresará el día 5 de marzo al terminar el periodo de su mando. Durante su ausencia el capitán de navio Mr. Dupré se reemplazará por el ministro.

Se ha hecho correr la voz de que se estaban esperando dos fragatas rusas en las aguas de Gaeta.

Dícese que el conde Walewski, cuyas excelentes disposiciones en favor de los sabios y de los literatos son bien conocidas, ha dirigido una esposicion al Emperador solicitando el aumento de dotacion de los miembros del Instituto.

Supónese en los círculos mejor informados, y personas que tienen relacion s en el ministerio del Interior, dicen y hacen decir á todas las correspondencias que va á llamarse en breve á la escuadra.—P.

Gerona 8 de enero.

Todas las conversaciones de hoy en esta ciudad son de lo que anoche acaeció en el teatro de la Róica, y que no debo dispensarme de comunicarle á V. y de permitirle hacer una breve apreciacion.

Segun han contado una á una y conformemente muchos de los que asistieron á la funcion, fué esta una academia compuesta de varios trozos de óperas escogidas. Salto la señora Tili, y desempeñó perfectamente su obligado; pero no la aplaudieron. Este silencio sublevó su orgullo, efecto natural de los partidos teatrales de que hablo á V.; salio por segunda vez y ya dió á conocer en las primeras notas su despecho, cantando descuidada y desdenosamente, hasta tal punto que esoltó los silbidos de una gran parte del publico. Pero firme ella e imperterrita, arrojó con mas resolucion el guante esmerado en cantar lo peor que podia; los silbidos iban en aumento, hasta que indignada nuestra heroína, abandona llena de coraje el escenario. Alborotase el publico y entre silbidos y algazara pide su salida, que ni tuvo mas remedio que ejecutar. Sale, pues, llorando á lágrima viva y con la cabeza baja, acompañada del barítono, quien pidió al publico indulgencia y generosidad. Principia á cantar teablando, y el publico (no todo) prontamente en estreptosos silbidos, que no pudiendo ella resistir, cayó apomada en medio de la escena.

Nuestra apreciacion en pocas palabras, si V. nos la permite, como lo simplico á V. es la siguiente. La formacion de partidos esclusivistas en favor de un artista y en contra de otra,

además de contener grande injusticia, exalta el orgullo de ambas, que exigen como de derecho los aplausos de sus partidarios cuando menos, y cuando no los obtienen, se creen autorizadas a desdeñar al público.—La señora Tili anoche cometió grave falta, que merecía un fuerte correctivo; lo recibió, en mi concepto, muy oportuna y acertadamente, porque no se ha de jugar con un público. Pero con ese correctivo quedaba castigada su culpa y muy esplada además con la humillación que sufrió su autora, presentándose de nuevo al escenario. Se presenta, pero arrepentida, llena de humildad y acompañada de un padrino que suplica por ella, apelando a los sentimientos generosos. El público debiera haber perdonado y olvidado. No lo hizo (no todo; sino parte); faltó, pues, a las consideraciones que merece una señora, fue poco caritativo, nada generoso ni galante. Si yo hubiera estado en el teatro, me hubiera caído la cara de vergüenza; y de mí parecer es la mayoría.

Alicante 4 de enero.

(Del Comercio.)

El lunes próximo, según nos han asegurado, quedará enteramente lista y dispuesta para funcionar la draga que se destina a la limpieza de nuestro puerto.

—Asegúrase que va a establecerse en esta una sociedad mercantil con objeto de hacer el comercio de vinos de esta provincia con el extranjero en grande escala, procurando mejorar la producción de este artículo, perfeccionando los medios de elaboración.

Si esto es cierto, de seguro que podrán obtenerse grandes ventajas.

La principal producción de esta provincia, la mas rica e importante, son precisamente los vinos, y si estos no gozan la estima que debieran en los mercados extranjeros, es por la falta de perfección en su elaboración y de tino en acomodarlos a los gustos y exigencias de los mercados de Europa.

Bilbao 1.º de enero.

(Del Irurac-hat.)

Cuando el general Latorre regresó a la villa de Durango con el 4.º tercio, las monjas del convento de San Francisco de aquella villa tuvieron la delicada idea de regalarle una corona ejecutada por sus manos, como legítimo testimonio debido al valor del que condujo a la pelea a los vascongados.

El general Latorre la admitió con marcadas señales de agradecimiento.

Con la misma delicadeza, y recordando a las monjas que le distinguieron con la corona cívica, el general Latorre les ha enviado la cantidad de 640 rs., con el objeto de que les sirva para un aditamento de la colación de Noche Buena.

Las pobres religiosas, agradecidas a una muestra de tanta bondad, han recibido la suma referida, no por lo que en sí vale, sino por el recuerdo, con las muestras mas evidentes de gratitud y cariño hacia el general Latorre.

—Nuestro corresponsal de Motrico nos escribe con fecha 29 de diciembre:

—No puedo dejar pasar en silencio el desastre que ocurrió el día 21 en la mar.

Las lanchas pescadoras de San Sebastian salieron el espesado día con objeto de ganar su sustento, y sin duda por su costumbre de quedar la noche fuera ó de no poder regresar al puerto, en atención a ser grandes las embarcaciones y poca la gente que las tripula, dieron vela al siguiente día de Natividad, impelidas por un ventarrón de tierra bastante duro. El resultado fué que una de ellas, la mayor de la costa, zozobró, pereciendo ocho hombres de los diez que montaba, siendo salvados estos por otra lancha que por cerca del punto del suceso pasaba. Cuatro de los fenecidos, incluso el patron, son de este puerto.

En el puerto de Ondarroa se pescaron 4,000 arrobas de besugo en los dias 27, 28 y 29. Los precios que han obtenido fueron los siguientes: el primer día, despues de empezar la venta a 40 rs., bajó a 36; el segundo, desde 30 a 24, y hoy, 29, es posible que un comprador tome todo el resto a 24 rs. arriba. Ayer logró una partida de 100 arrobas a 24 rs.

En este puerto de Motrico, en los mismos tres dias, se han pescado 2,000 arrobas, haciendo las ventas a los mismos precios que en Ondarroa.

Noticia de los fallecidos el día 7 de enero de 1861.

Casados 3	Vindos 4	Solteros 2	Niños 3	Abortos 2
Casadas 1	Vindas 1	Solteras 1	Niñas 6	
	Nacidos:	Varones 2	Hembras 3	

REMITIDO.

En una carta de Moya nos dicen lo siguiente: las fiestas de Navidad y de los Reyes nos han proporcionado el gusto de oír hasta donde llega en el órgano la destreza del joven maestro de capilla D. Ramon Torrens. La población entera ha quedado muy complacida y satisfecha así de los conocimientos artísticos que el nuevo organista ha revelado, como de los progresos que en el canto han hecho los discípulos cuya enseñanza hace solos cuatro meses que corre bajo su dirección. Felicítamos pues a los que supieron aprovechar la ocasión de retener en nuestra patria a este apreciable jóven, que, digno discípulo un día de la escola-

nia de Real monasterio de Monserrat, ha dado pruebas de que tambien será digno maestro de los jóvenes de esta Real villa. Fundados en estas esperanzas le felicitamos sinceramente de todo nuestro corazon.—X.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiéndose dispuesto en el Real decreto de 21 de mayo de 1866 la adquisición y publicación por el Gobierno, del proyecto de reforma y ensanche de esta ciudad, aprobado por Real orden de 7 de junio de 1857, y cuando la Administración para satisfacer la justa ansiedad pública de este vecindario, tiene ordenado y próximo ya a su terminación el grabado del pl. no oficial que forma parte de aquel proyecto, ha llegado a mi noticia que algunos particulares se han permitido indebidamente hacer asunto de especulación privada el grabado y expendición por su cuenta del referido plano; y considerando que este hecho además de ser un atentado injustificable contra el derecho de propiedad, que en manera alguna me es dado tolerar, puede ocasionar además graves perjuicios al público, que tampoco debo consentir, si aquellos trabajos carecen de la verdad y exactitud necesarias para su validez; hago saber para que llegue a conocimiento de todos, que perseguiré con arreglo a mis facultades y llenando mis deberes, cualesquiera publicaciones de aquel proyecto, sean en su totalidad ó parcialmente que se hagan sin mi autorización.

Barcelona 7 de enero de 1861.—Ignacio Llaserá y Esteve.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.

La Dirección general de Loterías, en telegrama recibido en la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

«En la extracción de hoy han salido agraciados los números siguientes:

6—14—50—83—77.»

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público; advirtiéndose que los premios solo se pagarán con presencia de los cinco extractos que remita la Dirección general de Loterías. Barcelona 7 de enero de 1861.—Ignacio Llaserá y Esteve.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE BARCELONA A MATARÓ Y GERONA.

La junta directiva de esta compañía ha recibido del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, la comunicación siguiente:

«Gobierno de provincia.—Barcelona.—Sección de Fomento.—Con fecha 15 del actual, se me comunicó la Real orden siguiente: «Excmo. Sr. Vistos los estatutos y reglamento de la compañía del camino de hierro de Barcelona a Mataró y Gerona, aprobados por Real orden de 21 de marzo del corriente año: Visto el Real decreto de 20 de mayo último, por el cual se autorizó la ampliación del objeto de dicha compañía, fijando su capital social en la suma de setenta y un millones de reales: Vista la Real orden de 16 de mayo, por la cual se ordenó que se consignase en una escritura adicional el número de acciones y obligaciones que habían de constituir dicho capital en la forma que contenía el estado formado por la junta directiva de la compañía, el cual sirvió de base al cómputo de los setenta y un millones en que fija el capital social el antedicho Real decreto: Vista la exposición presentada por don Manuel Angelson, abogado de Barcelona, en su nombre y en el de otros varios accionistas, solicitando se deje sin efecto el acuerdo que respecto a fusión de la compañía general con la del ferrocarril de Barcelona á Granollers y Gerona, se adoptó en la junta general que la primera celebró el día 13 de octubre último, y que para dar cumplimiento á este punto, se convoque a nueva junta que se rija por los estatutos y reglamento de la compañía, por los cuales recayó el expresado Real decreto de 20 de mayo: Vista el acta de la expresada junta general, de la cual consta que después de la cuestión promovida acerca de si la junta debía considerarse legítimamente constituida y debía ó no registrarse por los estatutos aprobados por S. M. en 31 de marzo último, ó por los antiguos, la cual fue decidida por V. E. afirmativamente en el primer extremo, y en favor de los antiguos estatutos. en el segundo, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Primero. Fusión entre la compañía misma y la del ferrocarril de Barcelona á Granollers y Gerona bajo ciertas bases: Segundo. Autorización á la junta directiva para que en union con la de Granollers redacte los estatutos y reglamento porque há de registrarse la nueva sociedad. Tercero. Modificación de los artículos veinte y seis y veinte y siete de los estatutos aprobados en 21 de marzo último, por otros que fijan el capital de la compañía en setenta y un millones de reales y determinan el número de sus acciones y obligaciones en la cifra total de veinte y cuatro mil y once mil quinientas respectivamente, con un interés fijo las últimas y amortización dentro del período de la concesión. Cuarto. Autorización á la junta directiva para que consigne dicho último acuerdo en escritura adicional. Quinto. Señalamiento á la junta directiva de la sociedad, á título de emolumento por sus trabajos en la construcción de la línea de Arenys al empalme en Santa Coloma de Farnés, del cuatro por ciento sobre el presupuesto de la misma: Sexto. Autorización á la junta misma para que sin perjuicio de exigir los

dividendos á los accionistas morosos que resultaban en descubierto de cuatro de aquellos pedidos para la construcción de la seccion de Arenys á Santa Coloma, emite las tres mil acciones prevenidas en Real orden de 16 de mayo para hacer frente á los trabajos de la seccion ultima; Séptimo. Autorizacion para emitir en subasta á favor del licitador que ofrezca mejores condiciones las obligaciones que la empresa está autorizada á emitir, continuando igualmente las emisiones á plazo de un año y al redito del seis por ciento; y octavo. Entrega á don Joaquin Campodonat, quince acciones esiraviadas: Vista la escritura adicional otorgada por la junta directiva de esta sociedad en 17 de octubre último, en la cual se insertaron los artículos veinte y seis y veinte y siete aprobados en la junta general espresada: Vista la esposicion de la junta directiva que acompaña á dicha escritura, en la que se manifiesta que aquella no consideró en ejecucion los estatutos aprobados en Real orden de 21 de marzo sin que precediese el otorgamiento del espresado documento, despues de aceptada en junta general la reforma que contiene y solicita la expedicion del definitivo Real decreto: Visto el informe emitido por V. E. acerca de la solicitud del citado don Maniel Angelon y el de la junta directiva que le acompaña: Vistos el artículo diez y nueve de los estatutos aprobados en 21 de marzo último, y el treinta del reglamento antiguo, de cuya comparacion aparecen las reformas que los primeros han introducido en el régimen de las juntas generales; exigien lo la posesion de cinco acciones con dos meses de antelacion á la celebracion de la junta para asistir á ella y confiriendo un voto por cada cinco acciones hasta el maximum de diez: Considerando Primero. Que en el hecho de declarar el Real decreto de 20 de mayo último autorizada la compañía del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona para ampliar su objeto social, con arreglo á los estatutos y reglamentos aprobados en Real orden de 21 de marzo último, se declararon aquellos obligatorios en todos los actos y operaciones ulteriores de la sociedad: Segundo. Que la calidad definitiva constitutiva de dicho Real decreto hace impoedente la expedicion de otra disposicion alguna de esta clase, interin no se modifiquen las bases sociales que se tuvieron presentes y á que el mismo se refiere: Tercero. Que si la junta directiva no se creyó facultada para aceptar la disminucion de capital que contiene dicho Real decreto y otorgar la escritura adicional que en consonancia con el mismo previene en el Real orden de 16 de mayo, sino que entendia que era necesaria la convocacion y reunion previa de la junta general extraordinaria con arreglo á los antiguos estatutos, esta debia limitarse esclusiva y absolutamente al punto de aceptacion y autorizacion espresado, sin proceder á adoptar otros acuerdos, para los cuales era absolutamente incompetente: Cuarto. Que las diferencias que existen entre los antiguos y nuevos estatutos, en cuanto al derecho de asistencia y limitacion de votos, son bastante sustanciales para que pueda suponerse que la constitucion de la junta general con arreglo á los unos ó á los otros pueda influir de un modo grave en los acuerdos de la misma: La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer: Primeramente.—Que no ha lugar á resolver sobre la esposicion de la junta directiva de la Compañía del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona, fecha 31 de octubre último, solicitando la expedicion de un nuevo Real decreto en virtud de la modificacion que contiene la escritura adicional de 17 del citado mes.—Segundo.—Que se dejen sin efecto los acuerdos adoptados por la junta general celebrada el dia 13 de octubre último, escepto el relativo á la subrogacion de los artículos veinte y seis y veinte y siete de los aprobados en 21 de marzo anterior.—Tercero.—Que en el término de octavo dia, á contar desde aquel en que V. E. comunicare es a resolución á la junta directiva de la Compañía, convoque esta junta general extraordinaria, procediendo á dicho acto en los términos prevenidos en los artículos quince y diez y siete de los estatutos consignados en la escritura de 23 de marzo último, y poniéndose á la orden del dia los acuerdos anulados; pero entendiéndose que solo han de asistir á ella los accionistas que tenian adquirido este derecho en 13 de octubre último, con arreglo al artículo diez y nueve de los espresados estatutos.—Cuarto.—Que á pesar de lo dispuesto en la prescripcion segunda de esta resolución, proceda la junta directiva al cobro del quince por ciento de las tres mil acciones correspondientes á la seccion de Santa Coloma de Farnes á Gerona y al apremio de los accionistas morosos por razon de otros dividendos en la forma que previene el artículo 8.º de los estatutos, por ser la primera medida ordenada en Real orden de 16 de mayo proximo pasado, y la segunda atribucion de la espresada junta.—Y quinto.—Que al propio tiempo se pregunte á V. E. si ha tenido cumplimiento lo que en Real orden de la espresada fecha de 16 de mayo se previno sobre el arreglo de la contabilidad de la Compañía, y caso contrario las disposiciones que se hayan dictado al efecto y obstaculos que se hayan opuesto. Todo lo que de Real orden digo á V. E. para su inteligencia y exacto cumplimiento.—Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y puntual y exacto cumplimiento, debiendo darme aviso dentro del plazo de ocho dias, á contar desde esta fecha, de haber convocado esa junta directiva la general extraordinaria que se espresa; y oportunamente, el cumplimiento en todas sus partes de lo que en la preinserta Real orden se previene.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 27 de diciembre de 1859.—Ignacio Masera.—Señor presidente de la Empresa del ferro-carril de Barcelona á Mataró, Arenys de Mar y Gerona.

A consecuencia de la transcrita comunicacion, la junta directiva ha acordado lo siguiente:

1.º Que rijan desde luego los nuevos estatutos y reglamentos aprobados por el gobierno de S. M.

2.º Queda suspendida la subasta anunciada el 15 de diciembre último, para la emision de obligaciones que debia tener efecto el 15 del corriente.

3.º En cumplimiento de la transcrita Real orden, queda convocada para el día 26 del corriente mes la junta general extraordinaria, al objeto de tratar de los puntos que la misma Real orden dispone que se pongan a la orden del día. A esta junta, según la citada disposición del gobierno, solo han de asistir los accionistas que hubieren adquirido este derecho el 13 de octubre último, con arreglo al art. 19 de los nuevos estatutos.

4.º En cumplimiento del artículo 13 de los mismos estatutos, que ordena que todos los años en el mes de enero se celebre junta general ordinaria, queda convocada la de este año para el día 30 del corriente. Tendrán derecho de asistir a ella, según el artículo 19 de los citados estatutos, los accionistas que sean propietarios de cinco acciones dos meses antes de la celebración de la junta.

5.º Ambas juntas generales se celebrarán en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á las once de la mañana de los días para que son respectivamente convocadas, continuando la sesion en los siguientes á la misma hora, sobre los asuntos que tal vez no hayan podido resolverse el primer día.

6.º Los señores accionistas que tengan derecho de asistir á las referidas juntas, recogerán las cédulas respectivas en la direccion de la sociedad, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 1, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, desde el 18 al 24 del corriente; excepto los días festivos.

Barcelona 4 de enero de 1861.—Por acuerdo de la junta directiva, José Maristany y Triay, secretario.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro, en auto de diez y nueve del actual, dado en méritos del expediente instruido por la Excma. señora marquesa de Serdánola, sobre habilitacion de una segunda copia por primera; se hace saber á todas y cualquiera personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de la primera copia de la escritura de establecimiento, otorgada por don Pedro de Regnar, á favor de don Juan Gau, en cuatro de enero de mil ochocientos seis, en poder de don Gaspar Monserrate Catalan, notario de esta ciudad, la presenten á este juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que no verficarlo, se proceda á habilitar dicha segunda copia por primera, para todo el perjuicio que haya lugar en derecho, bajo en Barcelona veinte y dos de diciembre de mil ochocientos sesenta.—Por mandado de su señoría, Ignacio Camer, escribano. 8-13

—En virtud de lo mandado por el M. I. S. don Francisco Marco de Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran, en el pleito de concurso de acreedores de los bienes de don José Camps y Montañola, se subasta por el corredor publico don Juan Santasusagna, por término de ocho días, la polvora pólvora Estrella, surta en este puerto, la cual se rematará en el ámbito del mismo, el día catorce del actual y hora de las dos de la tarde, siendo la postura admisible ó con tal que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dos mil doscientos duros en que se halla valorada.—Barcelona cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Manuel Catalan, escribano. 8-4

—Queda señalado el día veinte y tres de enero próximo, á las nueve de la mañana, en la sala de audiencias de este juzgado, para el remate de una casa de propiedad de los padre é hijo D. José y D. Pablo Casas, sita en la calle de la carretera de Molins de Rey, valorada en la cantidad de treinta y seis mil doscientos setenta y seis reales treinta céntimos, sin deduccion de cargas. Por tanto, quien quiera hacer postura á dicha finca, acuda al oficio del infrascrito escribano, donde se enterará del estado de los autos. San Felix de Llobregat veinte y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta.—José María de Molina, escribano. 8-6

—D. Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo á José Vial (a Menut), jornalero, cuya naturaleza se ignora, y Antonio Domingo, natural de Ylarrodona del Panadés, ambos de esta vecindad, para que dentro de nueve dias se presenten de refajas á dentro en las Carceles nacionales de esta capital, á fin de recibirles, declaracion y oír sus descargos en la causa que instruyo contra los mismos por hurto; apercibidos que, de no verificarlo se continuará la causa hasta sentencia, entendiéndose con los estrados las notificaciones que ocurran y parándose el pleito que hubiere lugar. Barcelona cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Larraz.—Por disposición del señor juez, Fernando Perrán, escribano. 8-11

—D. orden del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita á José Dumecq, agricultor, quiero que ha sido de las agnas de la villa de Bellping, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de segundo día, contadero desde la publicacion de este anuncio, se presente en la Audiencia del Juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para cierta diligencia de justicia, apercibido que no verificandolo, le parará perjuicio. Barcelona cuatro de enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Ramon Cañá, escribano. 8-6

Anuncios oficiales.

Comision principal de venta de Bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recorda al publico que el día 19 del actual, á las once, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor juez del distrito de las Aduanas y en las de la villa y de las de Madrid, la nueva subasta por quebra de la verificada anteriormente, de tres casas en esta ciudad, situada una en la calle Ancha, n.º 82, otra en la del Conde del Asilo, n.º 17, y la otra en la de San Ramon, n.º 23, procedentes del Hospital provincial de Santa Cruz, Barcelona 7 de enero de 1861.—El comisionado principal, Manuel Cruz Bonriguez. 8-6

—Sociedad minera La Carbonera de Calaf.—Se requiere por tercera y última vez á los señores accionistas que no hayan satisfecho el noveno dividendo, que pague á hacerlo efectivo en casa el tesorero, calle de Mercaders, n.º 39, piso 2.º dentro del término de quince dias, pues de lo contrario se declararán caducadas sus acciones. Barcelona 6 de enero de 1861.—P. A. de la J. D., Patricio de Xammar, secretario. 8-6

—El subintendente inspector administrativo del primer departamento de Artillería.—Hace saber: que el día 18 del actual, á las dos de la tarde, se venderán en pública subasta en la maestranza de artillería dos quintales y ochenta y seis toneladas de hierro colado en trozos, trescientos setenta y cuatro quintales, sesenta y dos libras de hierro viejo, producto de desmanteo de montajes, y diez y siete quintales, cuarenta y una libras de cuero viejo. Las personas que gusten interesarse en la subasta, presentarán proposiciones en pliego cerrado en la dirección del establecimiento hasta la una y media del citado día. Barcelona 7 de enero de 1861.—Sebastián F. Urtun. 8-6

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 1.º

NÚMS.		DS.		NÚMS.		DS.		NÚMS.		DS.	
23091	600	5338	20	31126	16	31175	16				
47233	40	20192	20	15293	16	42304	16				
39040	35	15914	16	26306	16	9983	16				
39172	30	30395	16	20468	16	2428	16				
17764	20	28434	16	25311	16	31743	100				

Sortes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 id. el 29990.

2	3866	10026	16110	20883	25610	30433	34696	40418	45561
223	4043	10059	16321	21094	26372	30558	34972	40527	45796
370	4217	10418	16777	21144	26580	30596	35377	40592	46261
482	4399	10575	16823	21523	27542	31029	35523	40924	46327
718	4616	11047	17071	22030	27628	31169	35512	42425	46940
1415	4988	11409	17330	22032	27689	31710	35618	42600	47067
1435	5017	11835	17882	22416	28293	31864	35802	43114	47346
1634	5710	11915	18389	22754	28701	32326	35929	43246	47922
1829	5818	12157	18602	25332	28972	33010	36418	43398	48291
2145	6580	12361	18605	23598	29079	33002	37437	43482	48784
2265	6944	13391	19028	24710	29322	33345	37564	43614	48936
2440	7769	13840	19476	24725	29431	33751	37665	43702	49193
2786	8186	13899	19937	24738	29449	34017	38566	43702	49293
2858	8953	15253	20199	25033	29662	34158	38938	43723	49353
3137	9093	15117	20698	25242	29990	34266	39003	43740	49883
3159	9151	15653	20689	25711	30333	34397	40081	43514	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos. Barcelona 7 de enero de 1861.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 1.º

NÚMS.		DS.		NÚMS.		DS.		NÚMS.		DS.	
26392	600	33000	20	29895	16	46402	16				
30081	40	34232	20	45260	16	31217	16				
39816	35	22840	16	12056	16	430	16				
12956	30	53724	16	25976	16	43880	16				
25601	20	19426	16	43018	16	8397	100				

Sortes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 id. el 20029.

662	9496	16792	21889	26777	33518	38775	41999	45929	47672
1404	9666	16944	22187	28215	33752	38908	42652	45997	47715
1911	10881	17262	22257	29289	36163	39429	43038	46083	48028
3409	10911	18341	22400	29548	36229	39237	43692	46117	48065
3672	11436	18435	22526	30381	36517	39927	43825	46168	48138
3791	11645	19177	22941	30788	36632	39953	44135	46359	48172
4457	11699	19306	23073	31136	36971	40532	44154	46612	48403
4568	11919	19815	23274	31534	37046	40563	44201	46622	48723
4983	13402	19867	23679	32083	37909	40788	44202	46673	49239
5096	13501	20029	24193	32470	37699	40815	44280	46742	49635
6301	13563	20460	24238	32710	38172	40850	44319	47117	49705
6543	13633	20505	24407	32778	38210	41220	44323	47290	49737
7579	14703	21027	24651	32872	38468	41674	44346	47302	49839
7891	14930	21086	25870	33052	38566	41682	44518	47351	49908
7987	15235	21143	26196	33465	38576	41793	44598	47418	49925
9006	16487	21271	26732	33485	38760	41955	44566	47501	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos. Barcelona 7 de enero de 1861.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento consistorial.

RIFA DEL HOSPITAL.—SOLTAO 1.º

SUERTES. NUMEROS. PREMIOS. RS. VN.

		Ordinarias.		
1.º	20262	Un par de candelabras, un plato y espalilladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador, todo de plata, valor de	6000	
2.º	6035	Id. por.	800	
3.º	31079	Id. por.	600	
4.º	22360	Id. por.	410	
5.º	24152	Id. por.	320	
6.º	26158	Id. por.	240	
7.º	19067	Id. por.	240	
8.º	3632	Id. por.	240	
9.º	1519	Id. por.	240	
10.º	4276	Id. por.	240	
11.º	29391	Id. por.	240	
12.º	18011	Id. por.	1000	

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellón.

79	5317	10072	13611	17481	20951	21548	28762	31737	34562
667	6174	16592	14143	18531	21140	25331	29007	31759	34786
1082	7399	10831	11646	18726	21653	25835	29116	31848	34863
1444	7108	10904	11805	18750	22154	26160	29915	32536	34877
1707	8200	11195	15123	19056	22296	26506	30149	32570	34998
2125	8848	11484	15605	19296	23192	26640	30253	32585	35319
2485	9249	11502	15553	19885	23341	26895	30427	33791	36385
2771	9261	12186	16656	20285	23384	26906	30706	33833	36777
2869	9150	12367	17367	20780	24511	27052	30711	34310	37399
4435	9500	13073							

En esta rifa se han expendido hasta 37600 cédulas, siendo el último número premiado el 15123 que ha ganado 265 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la M. Ilre. Administración del mismo Hospital desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximo.

Barcelona 7 de enero de 1861.—El secretario, Fernando de Osso.

—Crédito mobiliario barcelonés.—La junta de gobierno ha acordado que la general de accionistas correspondiente al presente año, se celebre el día 9 del próximo febrero, a las once de la mañana, en el local del primer piso de la casa n.º 17 de la calle de Menéndez, propia de la Sociedad. Los señores accionistas poseedores a lo menos de 20 acciones, que son los que tienen derecho de asistencia, según el artículo 36 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones en la caja de este establecimiento por todo el día 2 del actual, en cuyo acto se les proveerá de la correspondiente papeta de entrada. Barcelona 5 de enero de 1861.—Por el Crédito mobiliario barcelonés, su administrador, Vicente Rosell. 6-2

—La Manufactora de algodón. La junta de gobierno de esta sociedad ha acordado convocar a la general extraordinaria de accionistas para dar cuenta del dictamen de la comisión nombrada en la orden anterior, y tratar de los demás asuntos que se crea oportuno a tenor de lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento. Dicha junta tendrá lugar a las once de la mañana del día 17 del actual en el establecimiento de esta sociedad sito en la plaza de Santa Ana, n.º 14. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar a esta secretaría con la anticipación que previene el Reglamento a recoger las papetas de entrada. Barcelona 5 de enero de 1861.—P. A. de la J. de G. A. Valdejuñigal, secretario. 6-1

—La Comisión de señores acreedores interesados en los expedientes contra la Francia, invita a todos sus comitentes para que se sirvan asistir a la Junta general que tendrá efecto el día 10 de este mes, a las doce horas de su mañana, en el salón grande del Instituto agrícola catalán de San Isidro, plaza del Beato Oriol, núm. 1, en la que dicha comisión dará cuenta del satisfactorio estado de sus gestiones; advirtiéndoles ampero que los no asistentes se entenderá que se sujetan a las resoluciones que tal vez tomare la mayoría. Barcelona 4 de enero de 1861.—P. A. de la C.—Guillermo Tell, vocal-secretario. 8-8

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

1.ª sección.—Desde Barcelona a Manresa: en completa explotación.

2.ª sección.—Desde Manresa a Lérida solo para pasajeros.

Productos de los días 10 de diciembre de 1860 a 7 enero de 1861.

9,659 pasajeros.		Duros.	4,241,967
Murcederías, carga, equipage, etc.			5,426,683
			9,668,650
	Total		9,667,750
Semana correspondiente a 1859.			3,968,665
Aumento			5,699,085
Promedio del producto kilométrico.			2,782,214
Productos desde 1.º de enero de 1860			371,314,070

Barcelona 7 de enero de 1861.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon.

—La Comisión de abasto de carnes de esta ciudad ha dispuesto dar en arriendo los cueros, pieles y sebo de las reses que se maten durante el presente año. Los que gusten licitar, podrán verificarlo el día del corriente, en la Casa Consistorial, de doce a una, al pliego de condiciones es igual al del año último. Tarragona 2 de enero de 1881.—José Casals, secretario.

Parte religiosa.

Continúa el novenario de los Santos Reyes en la Iglesia del Pino, y predicará hoy el presbítero don José Amores sobre esta proposición: «El hijo de Dios tomó alma»; concluyéndose con la adoración del niño Jesús.

Parte económica.

CERERIA--FÁBRICA

AL POR MAYOR.

Gran surtido de ceras, tanto en grano y panes como labrada, de todas clases, a precios muy ventajosos. Calle de la Puerta Nueva, núm. 41.

BUJÍAS ESTERÍCAS Y ESTEARINA.

Se venden por mayor á rs. 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 5 1/2 y 6.

Las de colores á rs. 5 y 5 1/2. Se cede descuento según la partida.

La estearina á precios muy limitados.

Depósitos calle del Hospital, núm. 39, y de Cerders, núm. 15.

21-8

SE DA GRATIS

El Jardín: Catálogo explicativo de los vegetales de floricultura (2.ª edición). Depósito de semillas, plaza de Santa María, n.º 4.

BUVA INVENCIÓN IMPORTANTE.

El señor Barbier-Bergeron, dentista, participa al público que además de todos los trabajos que hasta ahora se han perfeccionado, tiene acreditada, de hoy en adelante con treinta dentaduras artificiales á bases vulcano-plásticas y de guta-percha perfeccionada. Dichas dentaduras son monedas con dientes minerales que no cambian nunca de color y son indestructibles, no entrando ningún metal en su construcción. Con ellas se habla y se come perfectamente sin dolor.

Recibe de nueve á cuatro. Rambla de Santa Mónica, n.º 16, piso principal.

AGUAS FERRUGINOSAS SULFATADAS

de Santa Cruz de Górdex.

La popularidad y fama que se han granjeado estas aguas en la curación de muchísimas enfermedades lentas y refractarias á los métodos racionales y empíricos mas sabiamente combinados, son los más elocuentes encomios de las mismas. Así es, que se han administrado con el resultado más satisfactorio en el tratamiento de las escrófulas, vulgo, (tumors frets), en todas sus fases y complicaciones, y sin diferencia de edad, sexo y condiciones; para combatir las hepatitis crónicas, ó bien sea las inflamaciones pasivas del hígado; para resolver los infartos y obstrucciones de diferentes vísceras y tejidos, para enjugar el estómago, corregir las gastralgias, vulgo (dolor de corazón), las acedias, vómitos perniciosos y otras dolencias atónicas del aparato digestivo. También se han propinado con el mas feliz éxito en la curación de la clorosis, vulgo (opilación), flujos blancos, y otras dolencias pasivas de los órganos genitales, así como en muchas afecciones herpéticas, escorbúlicas y flojedad de las encías.

Por regla general, estas aguas podrán tomarse á la dosis de medio cuartillo tres veces por día, 25 herb; una después del chocolate, ó otra equivalente, otra una hora antes de comer y la última, á igual distancia antes de la cena; éntal cantidad podrá aumentarse progresivamente hasta la de un cuartillo por toma.

Es necesario advertir, que las primeras tomas en los sujetos muy sensibles producen á veces vómitos, náuseas, y aun vómitos; empero estos efectos son pasajeros y seguidos de alivio. Sin embargo, en estos casos será prudente disminuir la dosis ó debilitarla con agua natural.

Estas aguas se toman indistintamente en todas las épocas del año, frías ó calientes según convenga, y se pueden transportar á largas distancias sin desvirtuarse, puesto que no contienen gases.

Para que los enfermos reporten todos los beneficios que pueden prometerse de esta medicación, les aconsejamos que se pongan bajo la dirección de un facultativo que haya estudiado dichas aguas.

Para mas datos, recuérdese á la memoria que obra en el expediente instruido con arreglo á las órdenes vigentes, la cual se halla en venta en la botica de Escrivá, Rambla del Centro, frente al Liceo, y en la de Barbey Plaza Nueva, que son los dos puntos, donde se expenden las aguas en botellas lacradas y selladas en el monental de las mismas.

8-4

VENÉREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricordi, enfermedades de la vista, berrépticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, número 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 a 1 y de 3 a 8 de la noche.

TINTORERÍA PARISIENSE

M. Archival, tiene en conocimiento de los señores tenderos y demas personas que les convenga que en su acreditado establecimiento de la calle de la Tapineria, n. 29, a mas de tñoir toda clase de piezas de seda, lana, terciopelo, crespon, etc., al color de la muestra, tñie el hermoso color llamado **Magenta**, por un nuevo procedimiento traído de París. 8-8

ARBOLADO, MOYA.

En la casa de campo llamada, Plarromani, propia de Francisco Otter, se encuentra un buen surtido de plantío de álamos, vigo (pallacrés), y bastante largos y gruesos para vender, y de las mejores clases conocidas en el dia. El que quiera proveerse de ellos, podrá dirigirse, por medio de carta ó personalmente al mismo dueño, en la casa arriba dicha. En pasando de cien, se dará al comprador el 5 por 100 de beneficio. 8-4

VENÉREO.

reumatismo, gota y herpes curados en 20 dias. El asma, escrofulas, llagas, enfermedades nerviosas, de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la calle del Alba, n. 15, piso primero, de diez a una, y por la tarde de cinco a ocho.

Libros.

De matrimonio christiano libri tres. Auctore Jo. Perrone et Soc. Jesu in Coll. Rom. Gen. Studiorum profecto.—De estas importantes obras de Perrone se halla establecido un depósito, en la libreria de Olivares, calle de Escudillers, núm. 37. 8-7

El jóven que deseaba entrar en un escritorio como meritório, puede dirigirse a la calle de la Leona, n. 8 y 10, piso 2.º de la izquierda. 8-12

Se prestaran de 3 a 10 000 duros, sobre fincas en esta ciudad. Informaran detras la fuente de Santa Maria, n. 1, entresulo 8-13

Se necesita un marceño barbero, calle de San Pedro Baja, n. 51, tienda. 8-5

Cocinero francés.—Hay uno que desea hallar colocacion en alguna casa particular ó en algun buque. Informaran en la calle del Conde del Asalto, n. 13, p. 4.º de la izquierda. 8-11

La prostitucion y la sifilis; ensayo acerca de las causas de la propagacion de las enfermedades sifiliticas y los medios de oponerse a ella, por el Dr. D. Antonio Prats y Bosch, socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona y de la medicina quirúrgica matritense. Obra dedicada al Ilmo. señor Dr. D. Pedro Felipé Molau. Véndese a 6 rs. en la libreria del Plus-Ultra y en sus principales librerias correspondientes, ó bien remitiendo 13 sellos de franqueo a don Luis Tasso, calle de Guardia, n. 15, Barcelona. 8-8

Mr. G. Arbogast, profesor de los idiomas francés y alemán en el seminario de Marsella, desearia colocarse en casa de una familia como preceptor ó bien en algun colegio de educacion. Las personas a quienes pueda interesarles, podrán dirigirse al mismo señor G. Arbogast, profesor que vive en el Boulevard Gazzino, n. 28—Marsella. 5

Avisos.

INGLÉS. Método Henshawood, el mas facil que existe. Precio, 10 reales mensuales por los cursos del año, 20 rs. 10 de idem particulares, 50 rs. Plaza de la Constitucion, n. 7, piso 2.º 8-3

Hay un jóven que ha aprendido la teneduria de libros por partida doble, que desea colocarse en clase de meritório. Tiene personas que responderan de él. Los que les convenga, podrán dirigirse a la calle de Escudillers, núm. 55, piso tercero. 8-5

Un jóven dependiente de café desea hallar colocacion en clase de sirviente ó en un almacén, ó cualquier cosa que se le presente; sabe leer y escribir. Darán razon en la calle de la Cadena, n. 18, piso 1.º 8-13

En la calle de San Rafael, n. 9, tienda, daran razon de quien arregla y embriaga toda clase de muebles a precios sumamente módicos. 8-10

Para un escritorio de fabricacion y comercio se necesita un jóven en clase de meritório. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, núm. 7, piso 1.º, de tres a cuatro por la tarde. 8-6

Un caballero desea una familia quieto en parage céntrico que le dé habitación y asistencia, como de la misma. Informaran en la calle del Conde del Asalto, n. 27, tienda, panaderia. 8-7

HABIENDO llegado a esta capital el Sr. D. Juan de Sula, nuestro alhau de obras, se ofrece a los que tengan que edificar a jornales ó a precio convenido, cuidando de toda clase de artistas, hasta dejar la obra para poder habilitarse, y si el que quiere edificar le conviene el dar plazo por parte del coste del edificio entrará en fratos. Dicho señor Sula vive en la calle de las Esquivanas, n. 9, piso segundo. 8-12

Se necesita un oficial barbero que sepa su obligacion para todo estar. Gracia, calle Mayor, n. 6, tienda 2.º 8-11

Barbero.—Se necesita uno que sepa bien su obligacion. Calle de San Juan, n. 6, Barcelona. 8-11

Se necesita una cocinera francesa ó que sepa hablar el francés, y desampañe bien su obligacion. Informaran en la calle de la Puertaferrisa, número 7 y a frente a la calle de Petritxob, piso segundo. 8-13

Prestatamos. Sobre casas en esta ciudad se dejarán hasta diez mil duros. Dirigirse a la calle de la Rosa, n. 1, piso 1.º, esquina a la de Todols. 8-5

Se fabrican herramientas de toda clase para carreteras y ferro-carriles, a precio muy módico. En Granollers del Valles, casa Ginés Villá, herrero. 8-12

Fábrica de cintas de goma, calle de Manresa, n. 1, p. 4.º

PELUQUERIA MALAGUENA.

En este establecimiento acaba de abrirse un gabinete reservado y especial para tener el pelo todos los dias no festivos. Rambla del Centro, núm. 23, piso 1.º.

SE NECESITA para la venta de géneros alemanes por seis ó tres horas al día, bajo los auspicios de tener otra colocación, un joven de carácter que sepa bien el francés y esté versado en todos los negocios de la plaza. Dirigirse en cartas con las referencias resp. á M. K. núm. 1, Administración del Correo.

AVISO INTERESANTE.

Fábrica de bragueros y aparatos de todas clases. — Los fabricantes que abrieron en 1856 la fábrica con REAL privilegio en la calle del Alba, n. 4, se han establecido en la del Conde del Asalto, núm. 4, entrando por la Rambla.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical, asegurada, por el Cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7. — Recibe de diez á una y de seis á nueve.

Casas de huéspedes.

Hay una familia que desea encontrar dos caballeros decentes. Calle del Santo Cristo de la Tapinería, n. 2, tienda, darán razon.

Ventas.

Hay para vender dos brañas de bronce dorado, de 20 luces de cada una, son muy propias para salones de baile ó cafés. Darán razon en la calle Boja de San Pedro, núm. 28, tienda de colchonero.

VENTA de una FÁBRICA DE PAPEL.

En la villa de Graus, provincia de Huesca, á seis leguas del ferro-carril de Barcelona á Saragoza, y con carretera que se está construyendo desde Barbastro al Pirineo, atravesando por dicha villa, se halla de venta una fábrica de papel, con dos máquinas habilitadas para papel de estraza, cuya maquinaria es movida por un salto de agua de siete metros y veinte centímetros, con tres cilindros de seis litros de agua poseyendo, y fuerza de vapor de treinta caballos. Es un edificio muy capaz para establecer otra clase de artefactos, y tiene contiguo tres huertos y otros aderechos que también se venden. La persona que quiera interesarse en la compra, puede verse con D. José Munteis, que vive en Barcelona, calle de Escudillers, tienda de sombrereria, quien enterará del precio de la misma y dará cuantos pormenores se deseen.

SE ANUNCIA LA VENTA

de una casa de seis habitaciones, con su patio, de la calle de Valldoncella, la qual tiene una superficie de 746 palmos. Darán razon en la tienda de peines «A la Reina de la moda», calle del Call, núm. 4.

Hay para vender una linda Hamaca de la Mañana, sita en el fons Nova. En la misma informaran.

BUENO Y BARATO.

Silleros económicos. Grande y variado surtido de sillones, sillones, sofás, butacas, juegos de silleros completas de gran lujo, etc., etc. Seis sillones de cerezo y sofá, todo con damascos de lana ó chitaranda, con damascos de lana, (1 duro), sofás muy buenos, á 8 duros; cajas de brasero, de nogal, muy buenas, á 50 rs.; taburetes de piano, á 60 rs.; una sillera todo en una pieza, con damasco de seda terciopelo, 110 duros, y sofás de última moda, todo á precios que solo pueda darlos tan baratos este establecimiento, por las economías que resultan de estar fuera de Barcelona. (Portes francos). En Gracia, calle Mayor, núm. 7.

CAPSULAS RAQUIN.

Después de numerosas experiencias comparativas la Academia de Medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública, declarando que son superiores á todas las demás preparaciones de opio para la cura radical de las enfermedades secretas. Tan fáciles son de tomar que no las extraña el paladar mas delicado, ni fatigan en lo mas mínimo el estómago. Todos los enfermos tratados por la Academia han sido curados con la mayor prontitud, según así consta en el informe, traducido en varias lenguas que, acompaña á cada frasco. En Paris, en el depósito central, faubourg Saint-Denis, n. 80, (Farmacia de Albespeyres), y en todas las boticas de España que vendan los productos franceses mas recomendables. Para evitar ser víctimas de falsificaciones nocivas y peligrosas, debe exigirse sobre cada frasco la firma del inventor Raquin. En las mismas boticas se encuentran los vejigatorios y el papel de Albespeyres.

MAGNESIA legítima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Clauzer, n. 4. Esta calle está al pie de la bajada de la Maralla de Mar, frente de la Lonja.

En la ciudad de Manresa, calle del Borne, n. 27, á voluntad de su dueño se arrendada acreditada panadería, con todos sus enseres, de D. Celedonio Gabriel, á quien podrán dirigirse las personas que gusten enterarse de las condiciones.

El día 19 del corriente, á las once de su mañana, en la calle de San Pablo, núm. 20, almorcen de los señores subastadores D. Damian Tauler y Antonio Nogüés, se venderá en pública subasta una máquina de destilar aguardiente, con sus correspondientes accesorios; cuya máquina está situada en el pueblo de Gabrils, sobre Vilasar de Mar, en casa de Francisco de Asís Casanova. El remate se verificará por el subastador Antonio Nogüés.

En la ciudad de Palma de Mallorca, calle de los Olmos, hay para vender un edificio enteramente nuevo, construido con toda perfección y solidez, al objeto de servir para fabrica de hielos al vapor, teniendo ya el correspondiente permiso del gobierno, para colocarla. Su longitud es de 51.78 metros, su anchura 18.5; tiene tres pilet y pla terreno con tres líneas de columnas de hierro y bóvedas, un patio que le circuye, un derecho de agua de fuente, con un aljibe y un pozo con una noria. Para mas pormenores pueden pasar á la fundición y taller de construcción de don José Puigades é hijo, en la Barceloneta, quienes tienen en su poder los planos.

En la calle de Estruch, núm. 20, se vende la leche de burra con puntualidad.

Hay un sujeto que desea comprar un

solar que tenga de tres á cuatro mil palmos de terreno; en paraje céntrico de esta ciudad. Informará don Juan Soler, calle de Círcos, n. 15, piso 4.º de la izquierda. 6-8

Alquileres.

Hay una cuadra para alquilar capaz para diez máquinas «Mullegens»: con su correspondiente jornal y luz de vapor en el primer piso. El carpintero José Vidal, de la calle de Amalia, número 25, dará razón. 6-7

En la calle del Buensuceso, n. 8, piso 2.º, darán razón de un primer piso muy grande que hay para alquilar en la calle de Asshoadors, esquina de la de la Blanquería, á propósito para escuela ó fonda, etc. 6-11

En la calle del Conde del Asalto, n. 49, hay un primer piso con bujos y cuadra para caballos para alquilar. 3-2

Por doce duros mensuales se alquilará un segundo piso muy espacioso, y con vistas al campo, sito en la calle Alta de S. Pedro. Informará en la tienda n. 29 de la mismacalle. 5-2

Dentro de pocos días se desocupará el segundo piso de la casa n. 24, de la calle de la Merced, que da vistas á la muralla de Mar. Informarán en la misma, piso 3.º, n. 2. 8-13

Magnífico piso para alquilar con agua de pie, gas y chimenea. Dará razón el zapatero de la calle del Alba, n. 18. 8-13

El memorialista de la Puertaferrada dará razón de una casa que tiene una sala con elcoba-muchada y un cuartito, que cederá á un caballero de carácter. 8-5

Hay una señora que desea ceder una sala con alcoba, sin asistencia. El hornero de la calle de Petritxol, n. 9, dará razón. 8-5

Pérdidas.

El día 5 del actual, por la noche, se perdió un rosario de nacar engarzado en plata, con un

crucifijo y dos medallas de Nuestra Señora de Monserrat, todo del mismo metal. En la Hambla de Estudios, n. 6, piso 3.º, inferior, gratificarán competentemente al que lo presente. 8-11

La persona que haya encontrado una cartera que entre varios papeles habia una carta de permanencia, otra de radio y un certificado del consulado de Francia, perteneciente á Ramón Raymond, se le suplica se sirva devolverla en la calle del Olmo, n. 1, piso 4.º, n. 1, donde se la gratificará. Entre otros billetes hay un octavo de la Lotería de Madrid, cuyo número serán las señas que daré su dueño. 8-11

El que haya encontrado un cucharón de plata que se perdió en el Arco de Santa Eulalia, se servirá devolverlo á la casa de la misma calle, n. 6, piso 3.º, y se le dará una gratificación. 8-13

En la funcion del Teatro Principal de la Lardá del 6 del actual se extravío una cigarrera de alambre tejido. Se suplica al que la haya encontrado se sirva presentarla en la tienda de herbolario de la calle del Carmen, donde darán las señas y se gratificará. 8-5

Sirvientes.

Un jóven desea colocarse en clase de criado, ó de lo que saliese. Tiene informes y darán razón en la calle de Jaime I, núm. 6, escribiendo. 8-7

Hay un sugeto de mediana que desearia hallar colocacion en clase de criado, portero, cuidar de algun caballero impedido, ó cualquier otra cosa análoga; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razón en la calle Libretería, n. 1, p. 1.º 8-11

Nodrizas.

En ama de leche de 27 años, que la tiene de cinco meses, desea encontrar cunlara para criar en casa de los padres de la misma. Darán razón en la calle de Cortinas, n. 1, piso 2.º 8-13

Parte Comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 7 de enero de 1911.

Londres á 90 d. d. 30 00 p. p. un pl. p. — Paris á 8 d. v. 5 15 p. — Marsella 5 15 p. — Génova — Madrid á 8 d. v. 5 12 d. d. — Cadiz 1 d. d. — Sevilla, d. d. — Málaga 1 1/2 p. d. — Granada, d. d. — Bilbao d. d. — Santander por d. — Murcia d. d. — Alicante 1 1/2 d. d. — Valencia 1 1/2 p. d. — Burgos d. d. — Oviedo d. d. — Vigo 1 3/8 d. d. — Cartagena d. d. — Pamplona 3/4 d. d. — Zaragoza 3/8 p. d. — Coruña 1 d. d. — Valladolid d. d. — Almería d. d. — Tarragona d. d. — Reus d. d. — Palma d. d. — Gerona d. d. — Lérida d. d. — Gibraltar d. d.

EFEITOS PUBLICOS.

	Din.	Fop.	Operaciones.	Opciones.	Valeones.
Titulo 3 por c. consolidado	49 65	49 71			p. c. valor.
Titulo del 3 por c. diferido	42 25	42 40			
Billetes de calderilla	98 25	98 50			
Idem del antepelo de 200 millones.					

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c. 69 95
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c. 39 25
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c. 35 25
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c. 51 75
Creditos Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c. 19 65
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	30,000 rs.	10 p. c. 11 25
Compañia Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. c. 6 75
Compañia Iberica de seguros.	3,500 rs.	10 p. c. 5 40

Fer-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	1,000 rs.	Todo.	87	82 25
Fer-car. del Centro, seo. de Martorell.	1,000 rs.	Todo.	78 25	78 00
Fer-carriil de Barcelona á Zaragoza.	1,000 rs.	Todo.	83 25	85 70
Canal de Urgel.	1,000 rs.	Todo.	78 75	76
Ob. del fer-car. de Bar. á Zar. e. 1.º y 1.º 58.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	89 00	89
Dichas. Emision de setiembre ultimo.	2,000 rs.	Todo.		86 25
España Industrial.	1,000 rs.	Todo.	100	100 25
Sociedad minera el Veterano.			45 75	46
Id. id. libras de pago.			63	63 50

Siendo considerado como desembolso total en las acciones de la Real Compañia de canalización del Ebro el 75 p. 100 á que se emitieron, en conformidad al art. 7 de sus estatutos, desde hoy en adelante se cotizaron poniendo en la casilla de los desembolsos, Todo.

Deseño de la Bolsa del día 7 de enero de 1864.

No eran muchas las operaciones que se han realizado en el consolidado, el que no obstante conservaba su cambio entre 49'65 y 49'70, con alguna flojedad en su tenencia, y hallándose paralizada la especulación. En cuanto á la diferida, era muy solicitada, quedando con dinero á 42'35, y papel á 42'40.

Acciones.

En este mercado había alguna paralización, por lo que son en corto número las operaciones realizadas; esto no obstante sus cambios se sostenían, y si en algunos había flojedad, otros tenían alguna firmeza; empero la especulación se hallaba un tanto paralizada y las afluencias son menores que en época anterior. El Banco de Barcelona tenía dinero á 91, con papel á 91'25, siendo pocas las operaciones que se han verificado. La Catalana de Crédito continuaba á 51'75 papel, habiendo sido muy pocas las transacciones que se han hecho. La Caja Barcelonesa, con bastante dinero á 39, solo hallaba papel á 39'25. En la Caja Catalana se han realizado algunas operaciones á 35 y á 35'10, quedando dinero al primer cambio y papel á 35'25, y el Moviliario Barcelonés, con alguna oferta, ha presentado papel á 18'75, con dinero á 18'65.

Paralizadas las acciones de seguros, han dado lugar á muy pocas operaciones, conservándose con poca variación sus cambios; de manera que la Iberica tenía dinero á 11'25, y papel á 11'50; la Catalana se pagaba á 6'50, con papel á 6'75; la Iberica de 5'25 á 5'50, y la Aseguradora hallaba dinero á 4'25 y papel á 4'50.

En ferrocarriles son muy pocas las operaciones que han llegado á nuestra noticia, no siguiendo la misma uniformidad sus cambios, pues el de Barcelona á Mataró y Gerona no tenía demanda, conservando su cambio con dinero á 95 y papel á 95'25; el de Barcelona á Granollers y Gerona tenía dinero á 82, con papel á 82'25; el del Centro, sin operaciones que se sepan, quedaba de 78'25 á 78'50, y el de Barcelona á Zaragoza, habiendo presentado alguna oferta, se ha negociado á 82'25, á cuyo cambio quedaba dinero, con papel á 83'50.

En las acciones industriales sabemos muy pocas operaciones, pues en ningún sentido se han presentado afluencias, siendo muy buscada la España á 100, con papel á 100'25; en la Industria observamos demanda, sin que sepanmos se haya negociado; la Fabril no ha variado su tipo de 83, y la Comercial tenía dinero á 7'50, y papel á 7'75.

El Alumbrado por gas se conservaba sin variación, pero no tenía papel en venta; el Canal de Urgel, cobrados los 57 rs. por acción, correspondientes á los intereses del último semestre, se pagaba á 75'75, con papel á 76; la canalización del Ebro tenía dinero á 34'50, y papel á 35; las acciones del Veterano, de pago, de 45'50 á 46, y las libras de pago de 63 á 63'50.

En obligaciones, las de Granollers, 1859, quedaban á 91; las de 1860, á 91'75; las de Zaragoza, julio, á 92; las de enero, de 88'90 á 89; las de mayo de 88 á 88'25; las del Canal de Urgel, de 86'90 á 87; las de Valencia á Almansa á 91, y las de Navegación e Industria, de 98 á 98'50, siendo pocas las operaciones que en general se han verificado.

ROLINS.

El consolidado ha tenido algun descenso, quedando á 49'40. La Catalana de Crédito de 51'40 á 51'50. El Moviliario Barcelonés de 18'50 á 18'60. — F. R.

COMBINACION Y EN COMBINACION. RESEÑA DE ENERO.

Aunque pasadas las fiestas de Navidad y la época de los bataveros, no se han animado los negocios mercantiles en esta plaza, se bien los vinos y aguardientes continúan en el mismo alburto que reseñamos en nuestra última de 31 de diciembre pasado. Las mercaderías de aguardientes espíritus de 47 no han subido desde nuestra última revista, pero continúan los cambios y tonadores en las disposiciones que no hay medio de lograrlas á menos. Se están pagando de 118 á 120 duros puestas á bordo, y tal vez se han pagado algunas más de este precio, apreciando la calidad ó para salir de compromiso. Las clases flojas han subido también, ya por las necesidades, principalmente de consumo, ya por retencimiento de los vendedores. Las tomatinas de 19 1/2 grados se han pagado hasta 27 libras y los rejunados de 24 1/2 á 36 y piden á 37 libras carga en almacén. Manifestamos de paso, que los precios se han comprado para cubrir compromisos y no para especular. Si las necesidades les bajan, atendida la cosecha en general, pueden también bajar los precios.

Hay mucho movimiento en vinos, de manera que en el Priorato no se encuentran suficientes caballerías para estrarlo. En dicho punto se ha pagado á 7 duros carga el de la última cosecha y á 11 el de 1859 en bodega.

Las vellanas continúan en la mas completa calma por falta de demandas. La cuartera de la buen peso se cotiza de 18 á 19 1/2 pesetas la cuartera.

Sigue enclomado el movimiento en los caudales, y hoy el que mas se ha pagado á 33 rs. el superior. Asi es que como no acudan los patrones solicitándolo, debemos suponer que todavia se comprará á menos precio, á no ser que escaseen totalmente las entradas, y en ese intermedio se reanime la demanda.

En los fríos coloniales, solamente han cambiado de manos unos 60 sacos cacao Guayaquil á 3 3/4 clas mediaña, y 1 barriles café Puerto-Rico á 23 1/2 duros quintal.

Pocos han sido los momentos en que ha podido apreciarse el verdadero curso de nuestro mercado durante la semana última, porque los dias festivos han interrumpido la marcha regular del periodo ocupando la mayor parte de él.

Harinas.—Las ventas realizadas por partidas disponibles ó para todo enero, dejan mucho que desear en comparación de lo que puede ofrecer el mercado, desahogado apenas de existencias á pesar de la corta entrada diaria. Los precios, no obstante la reserva guardada han sido de 18 1/2 y 18 3/4 y aun á 18 3/4 tambien. A este último límite y al de 19 han quedado ofrecidas varias partidas que no han tenido comprador.

Las clases de segunda y tercera no han tenido movimiento. Estas últimas abundan más que aquellas, cuyos precios quedan sostenidos en 16 1/2 y 17.

Cacao Guayaquil.—Algunas partidas se han colocado á 26 1/2 y 27 pesos el quintal según su importancia.

Rom.—Se han vendido 200 bogoyes á la vela repartidos entre varios compradores, á precios reservados.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 30 de diciembre.—Observaciones marítimas: Onda al O. haciendo por el puerto un berg.—Ha salido: Frag. amer. Ella. Goss, con duelas para Valencia.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NE. bonancible, cerrazon de densa niebla.—A las 12, N. bonancible, niebla.—Al Ocaso, N. fresco, nubido y niebla.

Vigia de Cádiz del 31 de diciembre.—Para Manila, la magalica y de gran porte fragata clipper española Margarita, acabada de carenar y forar de cobre, al mando de su acreditado capitán D. Marcos Mateu; admitiendo carga y pasajeros en sus espacuosas y elegantes cámaras.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NE. bonancible, cerrazon de densa niebla.—A las 12, NE. bonancible, niebla.—Al Ocaso, NE. fresco, mucha cerrazon de niebla.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Viajes a gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo español y francés

Para Alicante y Málaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las onatro de la tarde.

Los magníficos vapores Madrid, capitán Carricarte; Alicante, capitán Rivero; y Marsella, capitán Lagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consiguatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPORES ESPAÑOL CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS.

Salidas cada 20 dias.

El vapor Berenguer, saldrá de Cádiz, el 20 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Admite carga y pasajeros para los dichos puntos.

Se despacha en esta plaza, por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Cordón.

El vapor Europ, saldrá de Cádiz el 10 del próximo febrero.

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

Servicio á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el Catalan, su capitán D. Pedro Morcadal, emprenderá de nuevo sus interrumpidos viajes semanales todos los martes y viernes á las doce del dia.

Dirigelin y despacha Pórticos de Xifre, núm. 8, bajos. Agentes de carga, Sres sucesores de D. Buenaventura Sola y Amat, pórticos de Xifre, núm. 12, piso primero, Sres. Frigola y Cartes, calle de Aseu, núm. 1, agencia.

Para Marsella.

Saldrá el martes 8 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español el Menora, su capitán don Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifre, núm. 6.

Para Malaga directamente.

Saldrá del 10 al 12 del presente, el **Jaed Nazareno**, patron Pedro Sayal; admitiendo carga por dicho punto. Lo despachan los señores Raymat y Creff. Cambios viejos, n. 5, escritorio. 6-8

Para Montevideo.

Para salir del 15 a fin de febrero, si el tiempo lo permite, tomará hasta 60 pipas a flete, el hermoso buque francés **Luis Vapoleon**. El flete señalado es el de 5 1/2 duros pipa, y 10 por 100 de capa por partidas importantes y 8 duros el palmé. Recibirá toda clase de mercaderías, excepto vino. Consignatarios los señores D. J. M. Serra é hijo. 6-8

Para Valencia.

Saldrá el próximo jueves 1.º del corriente, á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Negrito**, su capitán don Jaime Barata; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó. 4-11

Para Buenos Aires.

Saldrá del 20 al 25 del corriente, la polacra **Nicasia**, capitán D. Gabriel Pla; admitiendo pasajeros de cámara. La despachan los señores Font y Riudor, calle de los Templarios, núm. 3. 3-4

Para la Habana.

Saldrá el 20 del presente enero la **fragata española Escolástica**, buque de primera marcha, con lunetas y cómodas camarás; admitiendo solo pasajeros. La despachan D. Francisco Pons y compañía, calle Nueva de San Francisco, núm. 8, escritorio. 30-9

Para Buenos Aires directamente.

Saldrá del 15 al 20 del presente mes de enero, la muy velera y acreditada **corbeta Ana**, al mando de su capitán D. Pedro Maristany y Rosas; admite palmé a flete y pasajeros. La despachan los señores Font y Riudor, calle de Templarios, núm. 3. 18-4

Para la Habana.

Saldrá dentro de pocos días la **corbeta española Teresita**, capitán Biz, y admite un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á B. Francisco Puig y Borl, calle del Regomir, núm. 6, piso 1.º 18-4

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la acreditada y muy velera **fragata española Polar**, al mando de su capitán don Lorenzo Francesch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece dicho marino el trato esmerado que acostumbra. Lo despachan sus consignatarios, señores Garriga y Raluis, Dormitorio, de San Francisco, n. 8, buque. 18-4

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín nombrado **Fanchet**, de memorable construcción y primer viaje, al mando de su capitán don Bartolomé Seguí. Admite un pico de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece comodidades, además del buen trato que tiene acreditado dicho capitán. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Ollas, n. 4, al lado del Palacio. 7-3

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad posible la **polacra Carmen**, su capitán don Bonasio Girbau, para donde admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, portico cuarto 2.º 13-3

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochece de ayer.

Mercante española.

Un buque de la costa de este Principado, con lastre.

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

de Barcelona á Escatron.

Itinerario para el mes de enero de 1861.

El vapor **Ebro**, que hace sus viajes en un día, saldrá para Tarragona, Amposta y Tortosa los días 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 29, á las seis y media de la mañana; regresando el 3, 8, 12, 17, 22, 27 y 31.

El vapor **Cineca**, para Mequinenza y Escatron y puertos intermedios, saldrá de Tortosa los días 3, 12, 21 y 30 á las seis y media de la mañana; regresando el 8, 17 y 26. Se despacha en el pórtico Xifré, núm. 8, bis. 29-8

Vapor español EL BERTOSEÑE

su capitán don Ramon Escardó.

Saldrá de este puerto todos los sábados, á las ocho de la mañana, para Sitges, Vilanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa, regresando los miércoles. Se despacha por don Vicente Grau, calle de Aseu, número 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, núm. 7. 28-5

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Indio**, su capitán B. Paulino Blanch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes camarás; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó. 28-8

Para Puerto Rico.

El 15 al 20 del corriente mes saldrá para dicho puerto la acreditada y velera **corbeta San José**, al mando de su capitán B. Juan Bautista Robert; admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado y fino trato que el esmerado capitán tiene acreditado. Se despacha por la señora viuda de Mataró é hijos, calle Ancha, n.º 4. 4-11

Para la Habana.

Por todo el presente mes, saldrá la **corbeta española Teresa**, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene espaciosas camarás. Lo despachan en la calle de Cristina, n. 10, piso 2.º 13-11

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto á principios de febrero, la **velera corbeta española Florida Euzarce**, su capitán don Juan Barro. Los pasajeros de popa hallarán en este buque todas las comodidades apetecibles y un trato esmeradísimo. La despachan los señores Píxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco, n. 21. 30-6

Para la ría de Villagarcía y Santander.

Saldrá por toda la próxima semana el bergantín español **Rosario**, su capitán don José Abad, admite carga á flete. Se despacha en la calle de Castaños, n. 10, escritorio de Pedro Soler y Marrugat. 8-31

Para Vigó y Coruña.

Á últimos del presente mes saldrá de este puerto la **polacra-goleta Coruñés**, su capitán don José Rosés; admite buque a flete para dicho punto. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, n. 4, al lado del Palacio. 8-11

Para Cetta.

Saldrá de este puerto el 10 el bergantín francés **Boreal**, capitán Reveil; admitiendo un pico de carga á flete. Dirigirse á la Barceloneta, calle Mayor, n. 67. 4-11

idem estrangera. De Stettin en 45 d., bergautin prusiano Elisabeth, de 1797, de S. Pruhm, con cargo de madera, para Marsella.—Viene de arribada forzosa.

Despachadas el día 7. Bergautin-coleta Venus, c. D. Francisco Zaragoza, para Santander, en lastre.—Laud Irene, p. Manuel Costa, para Alicante, con pinas vacías, drogas y otros efectos.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 4 de enero de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 4 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

La señora vizecondesa de Jorbalan ha recandado, según dice una carta dirigida a la *Esperanza*, las siguientes limosnas con destino a las iglesias pobres: S. M. la Reina, 10,000; Su Majestad el Rey, 10,000; Emmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, 1,600; el Excelentísimo señor duque de Riansares, 300; un caballero en la portería del colegio, 320; otro idem id. id., 37; otro id. por valor de unas cintas, 20; doña T. de A. 190; D. L. de O., 50; D. L. de O., 80; doña N. N., 200; D. F. M., 20; D. F. G., 19; señora baronesa de Rocafort, 900; total, 22,967.

—Su Alteza Real la infanta doña Luisa Fernanda, cuyo espíritu religioso y benéfico, está siempre dispuesto para hacer el bien del prójimo, asistió el viernes al hospital del Pozo, de Sevilla, y acompañada de su preciosa hija la infanta doña Isabel, sirvió una espléndida comida, que costó, a las pobres impedidas y a la comunidad que cuida de su asistencia. Aquel día, como siempre, fueron recibidas las angustias infantas con lágrimas de gozo por todas las enfermas. Después de servir a estas la comida con la alegría y amabilidad que tanto las distinguen, entraron en el refectorio de las madres beatas, y mientras la infanta María Luisa las leía durante la comida la vida y oraciones del santo del día con una unción y fe que enternecía, su tierna hija les servía con esmero. Concluida la comida de las beatas, Sus Altezas y toda la servidumbre rezaron el santo rosario en una de las enfermerías, desearon luego un rato en la sala donde tienen colocado el nacimiento del niño Dios, y por último, se despidieron individualmente de cada una de las enfermas y beatas, dejando a la salida una buena limosna al padre capellán para la multitud de pobres que no en vano las esperaban a la puerta.

—Anoche se celebró en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte el desposorio de la señorita doña María del Carmen Llano y Alparez con el comandante de infantería graduado D. Antonio de Quededo y Donis; fué padrino S. A. R. el Serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio; asistiendo a la ceremonia en representación de S. A. el Excmo. señor marqués de las Amarillas, grande de España de primera clase, y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

—Por los diarios militares ha comenzado a agitarse la cuestión de si es ó no justo exigirse las pruebas de la llamada limpieza de sangre para obtener la distinción de caballeros de los cuatro órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa.

—El general Van-Haten se encuentra algo aliviado de las graves dolencias que le aquejan desde que llegó a esta capital procedente de Bélgica. Esperase que los cuidados de su familia y numerosos amigos completarán su restablecimiento.

—El *Pensamiento* sale a la defensa de los ordenes militares de caballería, atacados por algunos periódicos, porque sus estatutos no están de acuerdo con la constitución del Estado.

—El 9 de setiembre se verificó en Manila la bendición de la bandera del regimiento Infantería de Castilla, número 10, de nueva erección. Por la noche hubo baile en el patio del cuartel, no obstante que había poco tiempo, que se había prendido fuego en el salón del ambigü, que desapareció por completo.

—El palacio del Emperador de la China, quemado por los ingleses, era verdaderamente maravilloso, según la siguiente descripción que hace un inglés: Desde el punto ocupado por los franceses el 6 de octubre, hasta el último edificio de la morada imperial, hay una distancia de seis a siete millas. El palacio termina al pie de las montañas que cierran la llanura al norte de Pekín. En esta vasta superficie se estienden jardines, palacios, templos, pagodas; hay allí montañas artificiales de trescientos a cuatrocientos pies de elevación, arboles de todas clases, a través de cuyo ramaje se descubren los tejados amarillos de diferentes moradas imperiales. Un gran lago está encajonado en las alturas montuosas y encierra dos ó tres islas, en las cuales se elevan edificios pintorescos, que están en comunicación con tierra firme por magníficos puentes de piedra. A un lado de este lago se estiende, en una extensión de dos millas, el paseo favorito del Emperador y su corte. El paseo serpentea a través de gradas y de parterros cubiertos de flores. En ciertos sitios donde los palacios avanzan hasta la orilla del agua, el camino pasa sobre hermosos terrados. Las altas montañas de la Tartaria forman el fondo de este cuadro, que es ciertamente uno de los bellos que es posible contemplar. Todas estas maravillas casi han desaparecido. Dos días han empleado los ingleses en destruir las, quemando lo que no han podido llevarse.

Paris 5 de enero.

León 5 de la Patria:

«Tenemos noticias particulares de Gaeta, con fecha del 31 de diciembre, en cuya época continuaba el fuego de una y otra parte. Las dos baterías rayadas de los sitiadores disparaban sin interrupción sobre el polvorín central y el fuerte estrellado. Los sitiados, para evitar una explosión, se ocupaban en construir un nuevo polvorín que será situado en un sitio completamente abrigado, y cuyas obras terminaran el 10 de enero. En el mismo local se colocaran los talleres de pirotecnia que de día en día adquieren mayor desarrollo.

Los piemonteses trabajan con actividad en la construcción de nuevas baterías mas inmediatas que las demás a la ciudad, y esperan descubrirlas del 15 al 20 de enero. Comprenden un total de mas de cien bocas de fuego, cuyos disparos convergentes deberán tener grande efecto bajo el punto de vista del bombardeo; pero la dirección de la defensa de la plaza y su armamento considerable, permitirá a los sitiados contrarrestarlos energicamente. Debe esperarse, pues, para la segunda quincena de enero un fuego terrible por ambas partes. Si este fuego no produce resultado y no capitulan los napolitanos, los piemonteses habrán de ocuparse exclusivamente del sitio, esto es, avanzar hacia los batientes para destruir estas obras formidables por las cuales podran penetrar unicamente en la plaza.

El 30 partieron veinte y tres oficiales con licencia temporal, despues de haber sido recibidos en audiencia particular por el Rey. En los dos dias anteriores habian entrado en la plaza cuarenta y un oficiales de ingenieros y de Artilleria para formar parte de las tropas napolitanas. Han sido licenciados igualmente un gran número de soldados, y solo quedaban en la plaza las tropas estrictamente necesarias para su defensa.

La escuadra francesa continuaba delante de la ciudad fondeada en una sola linea, formando a la cabeza el navio almirante la *Bretaña*.

—La *Gaceta de Augsburgo* publica el estado de las fuerzas austriacas en el Veneto, las cuales se componen de 183,000 hombres, 52 batallones de artilleria de campaña, 10,000 hombres de ingenieros y 5,000 caballos. Es preciso añadir además las guarniciones de las fortalezas y la marina. Hay como reserva 35,000 hombres en las cercanias de Trieste y a lo largo del litoral de Estria y de Dalmacia, cuyo cuartel general está en Trieste, y otro cuerpo de 35,000 hombres, que tiene el cuartel general en Gratz, esta repartido en Stiria, en Hunia y en Caristia.

—El 18 de diciembre hubo en Nueva York un meeting en favor de Italia. Mas de 3,000 personas concurren a esta reunion, que adoptó por unanimidad una serie de resoluciones de las cuales la mas importante consiste en reunir fondos para Garibaldi. La suma total de la suscripcion será enviada al general, que la dedicará a la empresa de la unificación de la Italia.

—Las correspondencias de Berlin confirman lo que dijimos hace algunos dias sobre el cambio de reinado en Prusia. Advertiremos de paso que los periódicos fiandese en el telegrama han dado por equivocacion al nuevo Rey el nombre de Federico Guillermo V. El Rey actual al subir al trono ha tomado el nombre de Guillermo I., y durante aquel dia juraron los ministros a S. M.

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 5 de enero.—La *Opinione* anuncia que el principe de Carignan y el señor Nigra partirán probablemente el martes para Napoles.»

«Berlin 4 de enero.—Una comision del Ayuntamiento ha dirigido al Rey un discurso de pésame, y S. M. ha contestado con profunda emocion en los siguientes terminos:

«La familia Real ha recibido un golpe terrible. El Rey abriga constantemente con las facultades eminentes de su talento los sentimientos mas fervientes por la felicidad de sus pueblos, lo cual ha sucedido con todos los individuos de la familia de Hoenzollern que han profesado siempre un vivo afecto por su nacion y se han identificado siempre con ella.»

El Rey ha añadido «que la nacion habia tenido ya ocasion de conocerle. Tal vez me desconocieron en otro tiempo, pero os aseguro, señores, que siempre he profesado el mismo amor a mi pueblo. No deben, pues, desconocerme.»

«Me espone ya sobre los principios de mi gobierno al aceptar la regencia el 8 de noviembre de 1835, y los sostendre en lo sucesivo de un modo constante e inalterable. Acepto la seguridad que me dais de vuestros sentimientos de fidelidad. Es posible que llegue un dia en que os los recuerde, y entonces contaré con la adhesion del pueblo que

nos ha sacado ya de situaciones difíciles. Muchos cambios se han verificado durante estos últimos años; y tal vez no se haya hecho bien todo. No se tratará de que me desvie de los principios que ya he profesado, y os prometo que persistiré en ellos con un amor desinteresado hacia mi pueblo. Os encargo, señores, que repitais lo que os he dicho á vuestros conciudadanos, y os doy las gracias por los sentimientos que venis á espresar-me en su nombre.»

«*Berlin 4 de enero.*—La comision polaca ha entregado al ministro de Estado, M. de Schmerling, la memoria que sienta en principio la organizacion administrativa y políticamente separada para el reino de Galitzia. El ministro ha declarado que tomara en grave consideracion la memoria y ha manifestado la esperanza de que la organizacion que muy pronto va á publicarse, corresponderá á los deseos del pais.»

«*Londres 3 de enero.*—*Bombay 12 de diciembre.*—Las fuerzas del general Campbell han sido rechazadas de Sikirs, con pérdida de 30 á 40 hombres, y un cañon. En Dajeeling se halla en la mas viva agitacion. En Surat y en Bassein ha habido desórdenes con motivo de la contribucion sobre la renta, y han sido apaleados los recaudadores. Está completamente interrumpido el comercio importante.»

«El *Ami de la Religion* publica hoy el extracto siguiente de una correspondencia de Bucharest, con fecha del 23 de diciembre:

«Esta mañana ha ocurrido un hecho de la mayor gravedad en la recepcion del príncipe. S. A. se ha dirigido públicamente á sus ministros y les ha dicho que estaba firmemente decidido á permanecer neutral y á hacer respetar por todos su neutralidad, y que no queria tomar parte alguna en el movimiento de los búlgaros, ni tolerar ninguna aglomeracion de hombres, ni depósitos de armas en el territorio con el objeto de llevar la guerra á un pais vecino. Como es de pensar, esta manifestacion ha producido la mas viva sensacion.»

—Escriben de Roma á la *Gaceta del Meridí* con fecha del 29 de diciembre:

«El Soberano Pontífice ofició la víspera de Navidad en la capilla Sixtina, donde unos 200 zuavos tuvieron la dicha de recibir la Comunión de su mano. Al salir de la ceremonia el Papa obsequió á estos jóvenes militares con un ligero almuerzo y helados. Es costumbre de esta dia que el decano del Sacro Colegio, después de la Misa mayor celebrada por el Papa, le dirige algunas felicitaciones, y este año el Padre Santo ha tenido que contestar á espresiones de tristeza, y lo ha hecho con una fe y una emocion que ha sabido comunicar á todos los circunstantes. He aquí aproximadamente las palabras del Soberano Pontífice: El cardenal decano ha asegurado á Su Santidad que el universo católico, y el Sacro Colegio en particular, admiraban su constancia en las adversidades presentes; y el Padre Santo ha contestado:

«Acabo de ver en el Santo Evangelio que un niño, á penas nacido en un establo de Belén, y aun que muy débil aun, esparcia sin embargo en torno suyo la inquietud y hacia temblar ya al rey Herodes en su trono. Estaba escrito que nadie podría resistirsele, y hé aqui que yo, su siervo, pobre y débil anciano despojado de todo, sin auxilio, solo y sin apoyo, sufro lo sin embargo miedo á mis enemigos, y soy para ellos un extraño obstáculo. Continúo estando alegre, y mi alegría turba la suya, por que al través de todos mis males siento dentro de mi una confianza suprema y que nada podrá hacer vacilar de que me llegará un auxilio imprevisto que me libertará, no sé cuando ni de qué manera; pero no importa, estoy seguro de que este auxilio llegará. Así pues, debo deciros, y deseo que se sepa, que permaneceré firme hasta el fin. Humanamente, nada puedo; auxiliadme, pues, con vuestras oraciones.»

Es inútil añadir que estas palabras causaron la mas profunda impresion á todos los que tuvieron la dicha de oirlas.»

—Se lee en el *Espero* del 3:

«El señor Nigra, ministro plenipotenciario, debe gobernar con el general La Marmora las provincias napolitanas bajo las órdenes del lugarteniente príncipe de Carignan. El señor Nigra parte hoy de Turin.»

—Una diputacion de búlgaros residentes en Constantinopla, y de la cual formaban parte dos archimandritas, un clérigo y un diácono, se presentaron el 30 de diciembre último al Vicario apostólico de dicha ciudad, depositando en sus manos el acta de su sumision á la Santa Sede. Después visitaron á mons. Hasson, patriarca de los armenios unidos, para pedirle personalmente que representase cerca de la Puerta la nueva comunidad Católica romana.

—La condesa de Persigny dió á luz una niña en la mañana del dia 2 del corriente en su morada de Albert-gate-House. La confesa y la recién nacida seguan sin novedad.

Montpeller 6 de enero.

Partes telegráficas particulares.

«Francfort 5 de enero.—La proposición de Hesse-Cassel contra la Sociedad nacional ha sido pasada á la comision política.»

«Paris 6 de enero.—El interés de los billetes del Tesoro ha sido elevado á 3, 3 1/2 y á p^ol.»

Se ha aplazado el baile de las Tullerías, á causa de la muerte del Rey de Prusia.»

—Escriben de Marsella el 5 de enero al *Mensajero del Mediodia*:

«El vapor de Italia que ha llegado esta mañana trae noticias de Nápoles del 1.º del actual. El 29 de diciembre se intentó una demostración en favor de Francisco II. Los agitadores fueron dispersados y se hicieron muchas prisiones. Al anochecer del mismo día se verificó otra demostración en que las mujeres gritaban: «¡Viva Francisco! ¡Bajo Victor!—El duque de San Donato ha sido herido de una puñalada. La herida, aunque grave, no presenta peligro alguno. El asesino ha sido preso.»

El cardenal Riario Sforza ha dirigido una protesta al gobierno contra las demostraciones tumultuosas de que ha sido objeto.

«Declaro, dice, al gobierno y á todo el país, que protesto contra toda palabra, acto de consentimiento ó asentimiento que llegue á arrancarse por medios tumultuosos, como ha ocurrido poco ha. Quiero que cualesquiera que sean las cosas que pueda promover ó hacer esperar en ocasiones semejantes, se consideren siempre como nulas y de ningun valor.»

Esta protesta está fechada el 29 de diciembre.

Escriben de Gaeta que llegan abundantes provisiones á la plaza, y que si llega á tener efecto el bloqueo por la escuadra sarda, los viveres están asegurados por seis meses.—El fuego continuaba por una y otra parte, pero con poco ardor; desde las últimas noticias no ha habido mas que diez hombres heridos. Los piemonteses trabajan activamente para establecer nuevas baterías de morteros.»

—El *Akhbar* del 3 anuncia la llegada del duque de Malakoff á Argel al anochecer del 2.—A su entrada en el palacio del gobierno, encontró reunidas á las autoridades civiles, á las que dirigió algunas palabras manifestando que su único deseo era trabajar con todo ahinco para la prosperidad de la Argelia. «Señores, añadió alegremente el general, nada mas os prometo ni os pido por hoy. Es tarde, deis estar fatigados, y nosotros tenemos todos necesidad de sentarnos á la mesa.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, lunes, 7 de enero.

La deuda pasiva ha bajado á 19 1/2, á consecuencia de haberse embargado los bienes del banquero Bernoux.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-30 —4 y 1/2 por 100 id., 96-90.—Interior español, 47 1/2: cupon cortado.—Diferida, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 92.—3 por 100 exterior español, 49.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 1/4.

Auberes.—Id. id., 48 5/8.

Paris, lunes, 7 de enero, á las seis de la tarde.

La deuda pasiva queda en la Bolsa de Paris á 18, y la causa de esta baja continúa siendo la cuestion Bernoux. El 3 p. 0/0 francés á 67 20.

Londres.—El Banco ha elevado el descuento á 7 p. 0/0.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid el dia 7.

3 por 100, 49-60.—Diferido, 42-60.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LÓPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.